Microles 11 de enero 1933

Redacción y talleres: PONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Panorama internacional

De los leones venecianos al lord que quiere ser rey

Europa había vivido hasta 1910 obsesionada con un problema: los Dar-danelos y el Bósforo. Unicamente un humorista francés, Allais, le había encontrado la solución: coger los Dardanelos y lanzarlos al fondo del Bósforo. Después de la guerra persiste la misma obsesión, ha cambiado de nombre y se llama la cuestión balcánica que es, asimismo, la cuestión danubiana y adriática. La solución de Allais seguiría siendo buena: coger los Balcanes y arrojarlos al fondo del Adriático. Desgraciadamente las buenas soluciones son las irrealizables y la cuestión llamada balcánica, danubiana o adriática amenaza con envenenar al mundo.

Pero, ¿en realidad no es Europa misma la que provoca estas agitaciones en los Balcanes, polvorin siempre presto a prender el fuego de la guerra, y no son las cuestiones de las grandes potencias europeas las que se transportan sobre el terreno experimental de los Balcanes y el Danubio? El verdadero mal está en Euro-

pa y no en los Balcanes.

Ultimamente la prensa mundial ha venido preocupándose por los incidentas acaecidos en dos pequeñas poblaciones de Dalmacia: los eslavos han destruído algunos leones de piedra, recuerdos de Venecia. Tratábase de un acto bien estúpido, pero esta estupidez sirvió al señor Mussolini para hacer manifestaciones tan inoportunas que provocaron algunes polémicas sobre las revelaciones del antiguo director del «Times», Steed. Este periodista que no es precisamente la objetividad en persona, nada en definitiva ha revelado y descubierto. Ha dicho que los planes del facismo italiano, del facismo húngaro, de la dictadura búlgara y del nacionalismo alemán consisten en provocar un cambio radical en los Balcanes contra Yugoeslavia y Checoeslovaquia. Pero estos planes se los puede encontrar en cualquier interviú hitleriana o discurso fascista italiano o húngaro. No hay que olvidar que el fascismo italiano tiene su origen en las reivindicaciones imperialistas sodre la Dalmacia y en la oposición a una política de acuerdo con los eslavos del Sur, política inspirada en el apóstol de la unidad italiana, Zazzini. Al imperialismo fascista, de otra parte, se opone el militarismo de la dictadura yugoeslava, creándose, de un lado y de otro, el «enemigo hereditario», con el fin de dar aire a una política exterior europea que aumente cada día las terribles probabilidades de una guerra.

Los leones de piedra de Dalmacia son un pretexto, tanto de un lado como del otro; el peligro está en las reacciones que de ello se derivan, menos ruidosas pero de mayor gravedad: las conferencias militares de la Pequeña Entente hasta el proyecto de unión aduanera de Albania y

la Italia fascista.

La cuestión llamada balcánica y danubiana es, insistimos, más europa y antes proviene de las grandes potencias que de la propia región envenenada. Son las influencias de Londres, París, Berlín y Roma las que excitan el odio de los pequeños Estados sucesores del imperio habsburgiano. La influencia alemana e italiana, por el momento, marchan de acuerdo, hoy amigas, enemigas mañana, puesto que, una vez eliminada Francia, Alemania se opondrá, bien a un control italiano sobre el Danubio y los Balcanes, bien a una alianza húngaro-austriaco-italiana bajo el control de Roma y no de Berlín. Para restablecer el equilibrio del más peligroso sistema equilibrista perseguido con las alianzas militares y la formación de bloques opuestos de potencias armadas. Francia marcha al lado de la Pequeña Entente. Ahora bien, en la Pequeña Entente figura Checoeslovaquia que puede ser un elemento de equilibrio y de paz que es una democracia sana, pero figuran también el militarismo del rey de los servios con la dictadura y la actuación equivoca del rey de Ruma-

while the white codes To and construction

nia que no son ciertamente elementos de equilibrio, de paz, ni de democracia.

Jamás ha habido ni jamás habrá posibilidad de equilibrio en la formación de dos bloques armados. Es este un equilibrio que conduce invariablemente a las guerras. Y la política criminal de Europa, después del armisticio, ha consistido en hacer de los Balcanes el terreno experimental, el caldo de cultivo de los microbios de la guerra. Para impedir a los pueblos cualquier veleidad de política independiente, desde el extranjero se prepararon y ayudaron el golpe de Estado húngaro con la instauración de una dictadura monárquica sin rey, el golpe de Estado búlgaro, el golpe de Estado en Albania, de Zog, antigua aventurero a sueldo de los servicios antes y rey aventurero hoy a sueldo del fascismo italiano, el golpe de Estado del rey Alejandro de Yugoeslavia; y la sucesión de golpes de Estado de Rumania sazonados por las aventuras de las reinas madres y las reinas morganáticas. ¿Los Balcanes? !Pero si es en las grandes potencias comardentales en donde se prepara esta balcanización!

Y es tan peligroso este juego que un incidente estúpido como ese de los leones de piedra destruidos en Dalmacia, puede prender el polvo-

¿La Sociedad de las Naciones? !Oh, el día en que ella pueda examinar y resolver por sí las cuestiones danubianas y baldánicas será que la paz | ya reinará en Europa y todo el mundo estará de acuerdo!

¿Inglaterra? Una polémica reciente nos ha mostrado qué extraño papel juega Inglaterra. Un periodista monárquico y fascista húngaro, Rakosi, de ochenta años de edad, falleció el año último, su secretario anuncia la publicación de las memorias del viejo en las que se cuenta cómo en nombre de los monárquicos húngaros, había ofrecido la corona de Hungría al riquisimo Lord Rothermere, propietario del «Daily Mail» y de un «trust» de prensa inglesa. Y Mussolini habría aprobado este proyecto, digno de una opereta, si no significase un síntoma de la criminal actitud de Europa en la inquieta región que va de azul Danubio a los negros balcanes. y he aquí la razón de la campaña realizada por el etrust inglés en pro de la remisión de los tratados y de la restauración de los Hohenzollem en Alemania. (No anda tampoco muy lejos de esto la razón de la campaña favorable a los monárquicos españoles hecha por el mismo «trust» inglés).

Acíos de propaganda del Partido Socialista

El domingo se celebró en el inmediato pueblo de Sanzoles un acto de propaganda por la Agrupación Socialista zamorana, en representación de la cual hablaron los compañeros Angel Salvadores, Manuel Antón, presidente de la Federación Provincial de Sociedades Obreras, y el diputado socialista por Zamora Quirino Salvadores.

Fueron recibidos por las autoridades y Sociedades obreras de dicho pueblo, portadoras de la bandera republicana y socialista, acompañados de una banda de música, que recibió a los conferenciantes con el himno nacional.

El salón donde se celebraba el mitin, a pesar de sus grandes dimensiones, resultaba incapaz para contener la gran cantidad de público que pretendía oir a los oradores.

Los conferenciantes fueron largamente aplaudidos y entre los asistentes se notaba la presencia de gran cantidad de mujeres.

El mitin socialista de Halva

Al mitin que celebraba el Partido Socialista acudió gran cantidad de gente, deseosa de orientarse en las doctrinas de Carlos Marx, no obstante ser muy tarde la hora en que comenzaron los discursos.

Reinó gran entusiasmo y, como en el anterior, los viajeros fueron acogidos con grandes muestras de entusiasmo.

kumores desmentidos

Badajoz. - Se habían recibido noticias de Hornachuelos asegurando que reinaba gran efervescencia entre los campesinos de aquella localidad, asegurando que se habían producido algunos disturbios.

El gobernador manifestó a los periodistas que este rumor había sido totalmente desmentido.

La divertida solución de Allais ha sido, pues, realizada, aunque en sentido contrario: es Europa la que ha sido lanzada a los Balcanes y se ha balcanizado, y la que maneja los pequeños reyes en Belgrado, en Bucarest, en Sofía, así como los regentes de Budapest y de Viena. El juego consiste en el chantage cotidiano, agitando la amenaza balcánica, pero este chantage se ha convertido en la amenaza diaria de una guerra que podría desencadenarse incluso cuando los mismos agentes provocadores, que son las grandes potencias, no lo quisieran. Ese día todos dírian con Guillermo II:

-Yo no quise esto, pero todo el mundo lo ha querido.

Los leones de piedra de Venecia y el trono de Lord Rothermere son dos estupideces; pero dos estupideces que pueden resultar sangrientas. Aurelio NATOLI

(Prohibida la reproducción).

Panorama macional

Una charla con el ministro de Agricultura señor Domingo

Regresó de Alicante Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, y en su despacho hemos podido saludarle breves momentos y escuchar de sus labios unas cuantas palabras muy substancio-

Don Marcelino Domingo, que es hombre de moderna y clara inteligencia, supo toda su vida hacer la revolución, pero tambien sabe hoy ser gobernante; no gobernante tipo antiguo, sino gobernante que no olvida su vida de revolucionario, y esta revolución la va haciendo poco apoco con su labor constante desde uno de los Ministerios más interesantes de la República como antes lo hiciera desde Instrucción Pública y lo hará desde otro cualquier Ministerio donde le lleve el partido a que está inscripto. El no es un jefe, ni un caudillo, sino un correligionario disciplinado para ir donde se le designe.

Fueron cortos los minutos de nuestra charla y salimos convencidos de la plena simpatia que tiene para todo el que le visita.

¿De qué le podíamos hablar si no era de los palpitantes problemas que hoy preocupan a todos lps españolas?

Le hablamos de la organización del partido radical socialista y con un acento claro y conciso convencido de lo que nos manifiesta, dice:

El principio doctrinal y disciplinario es el sentido de un partido moderno como el nuestro. En el orden social, en el cultural, en el civil y en el político, nuestra doctrina es la más avanzada del republicanismo español. Hay quien dice que hay organizaciones de Gobierno más a la izquierda; yo creo que no, pues al rebasar esta, se está fuera de la democracia. La democracia tiene características inconfundibles. Los que se creen que están a la izquierda nuestra, y pi r ello fuera de la democracia, es que están a la derecha,

Vamos a abordarle, pero su pulabra ahoga nuestra interrupción y sigue diciendo:

Quien en un régimen de legalidad actúa fuera de la ley, quien en un régimen de publicidad convierte la libertad de palabra en violencia del lenguaje, quien utiliza el Parlamento para dar en éste un escándalo, quien en un régimen de libertad de actuación solo apoya las actuaciones violentas, no solo no es de izquierda, por mucho que se lo crea, sino que es un perturbador de la conciencia política, provocando la indisciplina y el desorden moral con el retraso consabido, haciéndose un servidor inconsciente para las derechas.

Le hablamos seguidamente del régimen propietario y de la ideología radical socialista en este punto, y la fina expresión de nuestro admirado ministro. con la sonrisa que le simpatiza con su no discutido talento exclama:

El partido radical socialista—ya lo dije ayer en Alicante-no es enemigo de la propiedad, sino todo lo contrario. Defendemos a ella desde el momento que abogamos por el cumplimiento necesario de la función social, La República ha terminado con los privilegios feudales y con los derechos indefensos. Ya era hora de rendición para el humilde. Pero también ha venido del mismo modo a legitimar la propiedad que rinde lo debido por su trabajo y su laboreo, En España abunda el propietario de tipo medio, que ha logrado, dado su constante trabajo y laboriosidad, la independencia de su persona. A este propietario, no sólo le respetamos, sino que le ayudamos.

-¿Y de la Reforma Agraria, podria indicar algo sobre su implantacion?

-De la reforma solo se puede decir en el día de hoy, que las tierras de señorío. los bienes comunales rescatados y las tierras mal usadas, pondrán en pie a esa masa inmensa de campesinos que hasta ayer han pasado hambie y han tenido el alma esclavizada y atormentada.

Hay que dar-sigue manifestando el señor Domingo-por el trabajo el bienestar que hasta hoy no han tenido los que merecen tenerlo.

—¿Y el beneficio privado? —El beneficio privado no es estímulo del trabajo, sino el social. La República hará que este beneficio social se cumpla, dándose mayor amplitud al derecho de propiedad. Ese es nuestro concepto de propiedad.

-¿Que norma interior lleva el partido radical socialista?

-El partido radical socialista no acepta en él a quien considere lícito todo desmán ante los hombres que ejercen el poder.

Cuando se vive en democracia, el hombre gobernante es elegido por ésta, De la calidad del elegido no responde éste, sino el elector. Por tanto, el elector debe saber quien es el que elige. La democracia es el derecho, pero este derecho será sestenido por la fuerza cuando la fuerza, como ahora en España, es servidora del derecho.

-¿Podía ampliar algo sobre la organización de la FIRPE?

-Era necesaria esta unión entre las izquierdas que gobiernan. Una vez lograda esta, interés gratísimo de la República en dicha misión, resaltarán tres instituciones: Jefe del Estado, Constitución y Parlamento. Este estaba desacreditado en el anterior régimen; lo había desacreditado el elector en vez del elegido.

La obra de los Parlamentos modernos no está en desgastar a los gobiernos sino en posibilitar la obra de estos. Los Parlamentos deben de ser laboratorios de leyes en actividad permanen-

-¿Crée usted que es la hora de las derechas?

-No. A éstas le falta la organización y la hora es francamente de izquierda, Son las únicas, ya que la obra constructiva es de izquierda y falta bastante que constituir en la República. Seremos un órgano de opinión muy importante, un órgano muy fuerte y por ello conservando cada partido sus caracteristicas, habra una sola disciplina politica. Ya lo advertí en el Congreso de Santander, de donde salió la iniciativa de esta unión.

Hay que hacer la revolución, pues si esto no se hiciese en la forma de crear una nueva España, dejaría de ser la República que queremos y que el movimiento electoral sanciono.

Nos despedimos atentamente del señor Domingo, y una vez más, si antes éramos entusiastas de él, nos corrobora este entusiasmo, esta llana y magnifica manera de expresarse,

A. MORILLO Madrid 3 de Eners 1933. (De nuestro querido colega «Región») mmmmmmmm

Tranquilidad en Cuenca

Cuenca,-La población presenta su aspecto normal, habiendo abierto sus puertas el comercio. Las autoridades han dispuesto que continúen las precauciones adoptadas.

FRENTE A LA AGRESION

El Gobierno acuerda declarar el estado de guerra en los lugares donde se han desarrollado los sucesos

Terminado el Consejo de Ministros celebrado ayer noche en el palacio de Buenavista, se facilitó a la Prensa la nota oficiosa que dice:

El Consejo de Ministros ha examinado detenidamente la situación de orden público en España, alterada estos días con motivo del complot anarquista.

Del exámen de este asunto, el Conseio destacó estos dos hechos:

Primero. La conducta plausible de la masa general de la clase obrera, no prestando apoyo al complot criminal, no sólo por sus propósitos, sino por los medios empleados.

Segundo. La ejemplar actitud de la fuerza pública, procurando con verdadero espíritu de sacrificio el rápido restablecimiento del orden.

La mayoría de los detenidos quedan sometidos, dada la indole del delito, a la jurisdicción militar.

El Gobierno presentará a las Cortes, en primero de febrero, un proyecto de ley por el cual se sustrae al conocimiento del Jurado varios delitos, como los perpetrados ahora, entre otros, la tenencia de explosivos.

El complot está completamente dominado, pero donde queden algunos focos, el Gobierno estimulará a la fuerza pública que tan alto ejemplo viene dando, para que redoble los esfuerzos empleados, y al mismo tiempo el Gobierno acuerda declarar el estado de guerra en los lugares afectados por la sedición, facultando al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación, para que decidan acerca de la extensión de estas medidas.

La opinión pública puede tener la seguridad de que si no está siempre en la potestad del Gobierno el evitar que se produzcan hechos como los que todos los españoles condenan, si lo está el reprimirlos tan pronto como se produzcan y hacer que sean castigados.

En cumplimiento de estos dos deberes el Gobierno no tendrà debilidad. Atentar contra el orden es atentar contra la República, y atentar contra la República es atentar contra España.

Frente a los enemigos mercenarios, emboscados los unos y declarados los otros, el Gobierno será inexorable y hará que lo sean igualmente todas las instituciones del Estado.

Zamera 11 enero 1933

«El contrato de trabajodel personal bancario

La «Asociación de empleados de Banca y Escritorio de Zamora», nos ha enviado el escrito que a continuación se inserta:

La patronal bancaria ha emplazado contra nuestra Federación la artillería gruesa de sus grandes recursos económicos. Un considerable sector de prensa de provincias, recogiendo informaciones interesadas y sentenciosas que las Agencias profesionales transmiten a tanto la línea, secunda, con una persistencia digna de mejor causa, el bombardeo de nuestras sólidas posiciones.

La opinión ciudadana, no tiene, del problema que determina nuestras diferencias con los banqueros, aquellos elementos de juicio indispensables para juzgar, y se la quiere sugestionar enrareciendo el ambiente en torno a nuestras justas pretensiones.

Nosotros, pobres—no hacía falta decirlo—de recursos económicos, pero ricos de ideales progresivos, de nobles aspiraciones, y conscientes de nuestro derecho de defensa, nos acogemos a las columnas hospitalarias del otro sector de prensa, del que eleva su mírada por encima de una despreciable caja de caudales forjada con los golpes de la miseria de 25.000 bancarios españoles y queremos dejar bien sentados la intención que guía nuestros propósitos y del derecho que nos asiste.

Los banqueros españoles, al amparo del régimen dictatorial, ensancharon extraordinariamente la órbita de los sucios negocios, acumulando fabulosas fortunas por virtud de las incesantes emisiones de Deuda, Concesiones y Monopolios, y nos hicieron por la horca caudina de un contrato de trabajo cuya mejor condenación pueden hacerlos 2.000 compañeros lanzados a la calle sin la menor consideración humana, los traslados arbitrarios, las represalias personales, las brutalidades sin ejemplo que pudieron consumarse. Pero el cambio de régimen, que con no ser el que nosotros quisiéramos, sin embargo, representa un paso gigante en el camino de la renovación radical de todos los volores nacionales, ha limitado, en cierto modo, las prerrogativas y los privilegios de la Banca, y posibilitado, por otra parte, el desarrollo de nuestra organización.

Y es ahora, cuando los que fueron dueños de vidas y haciendas, los que disponian del crédito y del prestigio de nuestro país, los que amasaban las grandes fortunas y prácticamente gobernaban mientras la nación languidecia económica y políticamente, soporla más infame de las tiranías; los que derrocaban un gobierno tras otro según la preponderancia de cada uno de los diversos grupos de conspiradores financieros, se encuentran con su poder un tanto limitado y asisten, encarnando la desesperación contrarrevolucionaria, al desarrollo creciente de las naturales exigencias de los trabajadores como manifestaciones del proceso mental, abierto el 14 de abril, rumbo a la revolución democrática nacional.

Sí, efectivamente, el individuo es un producto del medio, es natural que los banqueros reflejen en todos sus actos el ambiente del medio social en que viven, el ambiente del dinero, de la ganancia, del lucro, del interés, de la especulación; y luchen, desmoralizados por el empuje de nuestro movimiento, entre el imperativo de sus cajas de caudales y el que pudiéramos llamar categórico de las legitimas exigencias de los obreros bancarios. Porque otro gé-

nero de consideraciones, el humanismo la solidaridad social, el derecho ajeno, la libertad del prójimo... ¿qué saben de todo esto los banqueros? Sus actos evidencian las limitadísimas proporciones de su sentido social.

Vence con el año actual, el ignominioso Contrato de Trabajo que ha labrado la ruina de miles de hogares, que ha permitido las mayores monstruosidades morales, que ha mantenido en verdadero estado de servidumbre a 25.000 bancarios, y en uso de un perfecto derecho, ambas partes previamente lo denuncian para elaborar otro en su sustitución, si bien los banqueros guiados por la intención de hacer perdurar por otros tres años, por lo menos, un estado de cosas insoportable y los empleados, movidos por el nobilísimo afán de mejorar sus condiciones de existencia.

Ambas partes se someten a la jurisdición de un Jurado Mixto circunstancial, es decir, a un organismo paritario cuyas atribuciones para el caso son exactamente iguales a las que tuvo la disuelta Corporación de Banca cuando elaboró el contrato que vence. Comienzan las deliberaciones, y porque en las primeras los empleados registramos una ligera ventaja y en cuestiones de carácter accesorio, ya que las fundamentales aun no fueron abordadas, los patronos se reunen en una Conferencia nacional, y, saliéndose del cauce normal de la discusión, dirigen una exposición de motivos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, en la que, según deja ver el diario «A B C», aparte de conscientes y deliberadas falsedades, descansa una intolerable coacción por cuanto se insinúan determinadas proposiciones y reservas en relación con la próxima emisión de Deuda; añadiendo otras consideraciones que prueban de uu modo fehaciente que si los banpueros han perdido la serenidad y el sentido común, perdieron también el

Y ante el redoblamiento de esa campaña, fuertemente pagada, que tiende a dar la sensación de que las pretensiones de los trabajadores de la Banca están fuera de razón y de luger; que falsean los hechos y desnaturalizan la verdad, esta Federación, en nombre de sus 25.000 militantes, afirma a la faz de España entera:

1.º No retrocederemos un solo milímetro en el camino trazado.

2.º No perderemos la serenidad y

PRECIOS

DE

la calma, y conservaremos intactas nuestras energias que haremos sentir en los hombros de los bánqueros.

3.º Las posibilidades de la Banca española son muy superiores a las que corrientemente se cree, ya que, generalmente, en épocas de depresión económica-los Bancos acentúan su carácter especulador. No solamente reparten saneados dividendos y acumulan enormes fondos de reserva sino que los hay, que garantizan un dividendo mínimo del 10 por 100 por varios años a sus accionistas.

4.º Hay empleados con \$0 pesetas mensuales. El término medio de los sueldos es de 175-200 pesetas, mientras después de haber repartido dividendos líquidos muy superiores al interés corriente (los beneficios netos en 1931 fueron de unos 125.000.000 millones de pesetas) y ha aumentado sus fondos de reserva a cerca de 600 millones, apenas si desembolsaron 50 millones en los dos últimos años a cuenta de los dividendos pasivos.

5.º Con un capital que no llega a los 1.000 millones, la banca, después de haber repartido magnificos dividendos, tiene acumulados cerca de 600 millones más.

6.º Las nóminas de personal, están cargadas con exceso, cierto, pero no por los sueldos de miseria que perciben los empleados sino porque cada establecimiento dedica a los altos funcionarios cerca de la tercera parte. Director hay, en Madrid, que tiene asignados 50.000 duros, mas otros emolumentos cuantiosos; otros están pagados con 40.000, 25.000 y análogamente.

7.º La innoble coacción que se pretende al saltarse a la torera el curso normal de la discusión y dirigirse al Gobierno en términos que indirectamente envuelven una amenaza, hubiese justificado en otro caso y tratándose de otros la inmediata aplicación de la Ley de Defensa de la República.

Y. por último, si la intransigencia y el cerrilismo nos fuerzan a tomar determinaciones radicales, conste que la la responsabilidad no es nuestra y que, llevada la cuestión a otro terreno extraño a la conciliación y al arbitraje del Ministerio del Trabajo, esta Federación, que tiene la seguridad absoluta de que su proceder ha sido ponderado --y si deja de serlo suya no es la culpa-obrará en la forma pertinente haciendo la demostración precisa de su poder y de su razón.

31 de diciembre de 1932. Federación de trabajadores de Ban-

ca y Bolsa de España.

Amaro Rosal, Presidente.—Luis P.

Amaro Rosal, Presidente.—Luis P García-Lago, Secretario.

Asociación de empleados de Banca y Escritorio de Zamora y su provincia, J. Maés, Presidente.—Jesús López, Secretario.

LEA ÚSTED la mañana

LAMPARAS

El bandido de Ronda

Como indudablemente España es tierra de sorpresas, vuelve a surgir cuando menos se pensaba una figura que parecia ya relegada a honda lejania histórica, no por interposición de años, sino por influencia de nuevos conceptos y circunstancias de la vida. Bien acaba de verse que no, que todavia ocurre eso de echarse al campo, de luchar con la Naturaleza y la ley, para morir matando, como fiera acosada. Tal impresión de distancia da el episodio de Flores Arocha, que uno piensa en la literatura, atribuyéndole la invención del caso, nombre del protagonista inclusive, que parece buscado en algún libro de viajeros románticos, en romances de plazuela o en pliegos de cordel.

La sugestión de lugares y cosas—serranía de Ronda, tricornios-hace que se crea a costa de Flores Arocha en una resurrección del bandolerismo. Pero nada de eso, pese al escenario y a los accesorios. Falta en todo caso el protagonista, Flores Arocha no entronca con los bandidos de los dos grandes ciclos en que se agrupan los de Andalucía. Para conocer el segundo cuenta el aficionado o el curioso con un libro ejemplar; el muy importante del gobernador Zugasti, epopeya involuntaria de la truculencia andaluza. Esa truculencia que es el revés terrible e impresionante de la gracia y la alegría. Que por serlo necesita de un especial fondo geográfico, Que no lo podía hallar en puertos ni playas' sino en tierra alta y abrupta; hacia donde se junton las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, vértice de Andalucia.

0

Más o menos que bandolero—según se mire—fué Fué Flores Arocha: materia prima, fuerza de Naturaleza, que pudo resolverse en salteador de caminos. Pero el proceso educativo del tipo no ha llegado a marcarse, y Flores Arocha ha quedado en homicida por realización natural de su sér. El bandolero supera su propia naturaleza merced a una serie de principios, intuiciones o corazonadas que le hacen caudillo, como jefe de cuadrilla; juez que administra su justicia peculiar con arreglo—digámoslo sin ironía—a su estatuto:

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

de propiedad: que despoja, confiere. sanciona, percibe y otorga... En tiempos de toda certidumbre histórica-Carlos IV, Fernando VII—y ausencia de Estado, el bandolero de las encrucijadas, expidiendo pasaportes y cobrando impuestos, era a su modo un punto de referencia y una ordenación. Versiones populares realizadas por todos los valores del mito nos hablan del bandido que robaba a los ricos y socorría a los pobres. El sentido de la justicia social no estaba ausente de los hombres a cuyo trabuco los gobiernos no tuvieron otro remedio que oponer el máuser.

que hace, o lo intenta, nuevos repartos

La contraposición de Flores Arocha y la autoridad es de muy otro tipo. Se ve al advertir que no se da en Flores Arocha la nota específica del bandido—el robo—, sino la genérica de la delincuencia. Ha matado porque sí, sin plan que no sea el de su pasión libérrima. Criminal nato le hubiese llamado un positivista.

0

Lo que pasa es que Andalucia desborda color local y todo lo pinta con estilo personalisimo. Bandidos los hay dondequiera, si bien los andaluces fijen un modelo o patrón. Precisamente contra ellos se dió la ley de 1876, que únicamente había de regir en las provincias de Andalucía, más alguna limitrofe. Pero años más tarde tuvo que ser aplicada a tierras del Pirineo aragonés y catalán, cuna, por cierto, de Roque Guinard, Pero ningún áandido puede confundirse en su atavio moral con el andaluz, ni ningún asesino de aquí o de allá se parece a Flores Arocha, bestia carnicera y errabunda. ¡Qué hallazgo para Nietzsche!...

El bandolero es un tema de sociologia en relación con un régimen de propiedad señorial, con un sistema de comunicaciones y con una fase determinada del proceso de ciertas ideas: Estado, autoridad. El homicida a lo Flores
Arocha brinda materia de estudio mucho más delicada. Como que ofrece
cuestiones muy atrayentes de psicología

Andalucia modela este tipo y lo barniza con su pintoresquismo singularisimo. Pero por dentro, muy por lo profundo, corre el misterio impenetrable y
universal de los instintos y las pasiones
del hombre que apenas si lo es. Que se
acoge a una montaña y a una cueva,
no por exigencias de un oficio como el
de bandolero, que tiene su «técnica»,
sino por imperativo genuino del ser, en
acorde perfecto con breñas y alimañas.

M. FERNANDEZ ALMAGRO

De Fuenicsauco

minumentalis

Con gran entusiasmo se ha constituido en esta villa la Sociedad «La alianza de labradores», habiendo elegido presidente a don Cipriano Martín.

Hora es ya de que los labradores que trabajan la tierra se den cuenta de su aislamiento y procuren asociarse en entidades que como «La alianza de labradores» solo procura defender sus verdaderos intereses.

EL CORRESPONSAL

DC Busiilo del Oro una conferencia política

En los últimos días de la pasada semana, se celebró en Bustillo del Oro, un acto político cultural que corrió a cargo del inteligente y activo presidente de aquel Comité radical-socialista, don Modesto Hidalgo, quien desarrolló un interesante tema que mereció muchos aplausos de la numerosa concurrencia.

Nos complacemos en publicar esta noticia que pone de manifiesto la extra-ordinaria preponderancia que en nuestra provincia van adquiriendo las organizaciones de izquierda, y felicitamos sinceramente al señor Hidalgo por el éxito que consiguió en su confere icia.

De medio watio

De 25 watios a 2.00

" 40 " 2.30
" 60 " 3.10
" 75 " 4.90
" 100 " 6.50

De 5, 10 y 15 brijias a 1.40
" 60 " 25 " 1.60
" 60 " 2.10

De 10 y 15 brijias a 1.60
" 25 " 1.80
" 40 " 25 " 1.80
" 60 " 2.80

De 70 " 60 " 2.80

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

PARA

ALUMBRADO

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

Accidentes de Trabajo

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases "GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera INFORMACION MAS EXTENSA Y SOLO

LOS LUNES DEJA DE SERVIR EL

NUMERO A SUS SUSCRIPTORES

LA MAÑANA NO DEVUELVE LOS

ORIGINALES ESPONTANEOS QUE SE

LE REMITAN NI PUBLICARA AQUE-

LLOS QUE NO VENGAN FIRMADOS

CON EL NOMBRE DE SUS AUTORES

El aliento de la sangre vertida inútilmente en varias provincias españolas. En nuestra memoria queda grabado el nombre de Lérida que en vano hemos intentado borrar con una frase condenatoria. La insensatez de unos exaltados que quieren saltar como seres mágicos por encima de la montaña inmensa y escarpada de la realidad es decir del presente, ha costado carisima a quienes menos contacto y culpa tienen de la lucha social. El gran comentario colectivo de nuestra ciudad a los sucesos desarrollados es el silencio condenatorio y un gesto marcadamente repulsivo en todos los rostros.

Los ciudadanos todos han comenzado ya a impacientarse y los representantes en el Gobierno y en las Cortes de la España republicana han sentido ya las primeras miradas agudas e inquisitivas de todos los españoles. de todos los ciudadanos de la España de hoy. Ya es demasiado, comienza a murmurarse. El Gobierno no debe seguir llevando las riendas demasiado flojas...

Por lo demás la ciudad tranquila completamente a través de las horas frias del día de ayer.

En el Nuevo Teatro fué proyectado el film Metro 1933 titulado «Prohibido» plena de interés y amenidad, con unarealización técnica bastante lograda; en esto ya se ha llegado a la máxima perfección, es aecir, a un punto de transición en el arte del cine.

Movimienío de población

Eacimientos

German Pardal San Silbino, Andrea Falagán Izquierdo, Alberto Carbajo García.

SC VCNOC una máquina de hacer media, seminueva, inmejorables condiciones. Informes, Trastola, 3, Zamora.

Percances

Se hiere cuando está trabajando

Cuando se encontraba cargando un carro de estiércol en el Cuartel Viejo, se produjo una herida contusa en el dedo indice de la mano derecha con pérdida de la uña, el vecino de esta capital, Juan Francisco Martín, de 41 años de edad; domiciliado en la calle de Cárcaba, 20.

Acudió a la Casa de Socorro, donde fué curado por el practicante de guar-

Se acometen furiosamente hiriéndose

Ayer a las dos y medía de la tarde cuestionaron por resentimientos, en la carretera de San Pablo, Angel Rodríguez Moreno, de 32 años de edad, domiciliado en el barrio de Pinilla y Esteban Santiago Gutiérrez, de 28 años, vecino de Madridanos. La discusión se acaloró hasta el extremo de agredirse ambos reciprocamente.

Como consecuencia de la refriega resultaron los dos heridos, teníendo que ir a curarse a la Casa de Socorro. Angel presentaba una herida contusa en el parietal derecho, de cuatro centimetros de longitud, interesando partes blandas y habiendo necesidad de darle dos puntos de sutura y otra herida contusa en el parietal izquierdo, interesando el cuero cabelludo. Esteban padecía erosiones en la palma de la mano izquierda.

Colocación

Necesitamos personal joven para representación, asunto gran novedad de fácil venta, buenas comisiones GOYA, San Pablo, 9.—SALAMANCA

COMENTARIO

Para los impenitentes y

Por espacio de mucho tiempo ha venido preparàndose este movimiento revolucionario de las huestes anarcosindicalistas que ha tenido sus centros principales de acción en Lérida, Barcelona y Madrid.

La cantidad de explosivos que ha venido descubriéndose desde hace bastante tiempo y la diversidad de lugares en que fueron descubiertos, permite asegurar la amplitud de su radio y las posibilidades económicas con que pudieron hacerse estos preparativos revolucionarios.

La primera de estas observaciones demuestra bien a las claras la falta de dirección y la poca eficacia que ha logrado el propósito. Estando, según los síntomas, extendido por casi toda la península, solo logra estallar con espectacularidad en tres o cuatro sitios y en el programa falla, entre otros elementos que desconozcamos, el de la huelga general ferroviaria que se venía alentando y preparando con reiteración.

La segunda de las observaciones que los sucesos nos demuestran es que se ha dispuesto de dinero. ¿De dónde procede? He ahí una incógnita interesantísima y difícil de asegurar, aunque no tan difícil de suponer con razonables elementos de juicio. Del extranjero no viene, seguramente, y si viene, no es desde luego extranjero. Del oro ruso se habla con frecuen-

cia para justificar cosas injustificables. Buena está la nación rusa para permitirse el lujo de gastar su dinero en empresas de seguro fracaso, como esta de ahora y todas las que de este tipo se intentaran en España.

El movimiento, sin orden ni concierto, absolutamente absurdo y descabellado, no parece otra cosa que una demostración necesaria para justificar el dinero recibido y el que pudiera seguirse recibiendo.

Sólo pudiera lograrse con esta táctica de la F. A. I., motora principal de estos proyectos, la siembra de una inquietud nacional, pero estando la República tan arraigada, siendo consecuencia de la voluntad nacional, y teniendo un Gobierno fuerte que sabe defenderla, cada tarascada de esta indole, en vez de quebrantar el régimen, lo que hace es fortificarle; ayer contra las derechas monárquicas, hoy contra las izquierdas anarcosindicalistas.

Son estas pruebas por las que ha de pasar un nuevo régimen hasta convencer de su fortaleza y arraigo a todos sus adversarios, y la República está venciendo estas pruebas con unas cuantas fuerzas civiles de seguridad.

Es un resultado bien elocuente para los impenitentes y para los ilusos.



DEL CONCEJO



sesión extraordinaria

Una sesión más de la que tiene por costumbre el municipio, todas las semanas. En ella se va a acordar solicitar un empréstito de la Caja de Previsión Social de Salamanca para acometer varias obras de urgente necesidad y embellecimiento de la población.

Para poder acordar el empréstito es preciso que se reunan diecisiete concejales y ¿ustedes se dan cuenta de lo dificil que es juntar diecisiete ediles?

Es algo semejante a encontrar un mirlo blanco o un perro dogo de color de rosa.

Por fin tras unos cuantos recados y no menos llamadas al teléfono, se han reunido los diecisiete y se celebra la se-

Los que asisten son don Cruz López, Blanco y Sever en la presidencia, y por los escaños Marcos, Toral, Tejedor, Tomé, Rueda, Cortí, Asorey, Barayón, Carreras, Villalba, Maillo, Salvadores,

Alonso Salvador y Ferrero. Se declara abierta la sesión y el secretario señor Prada da cuenta del ob-

jeto de la misma. Se sostienen dos criterios, unos son partidarios de que en vista de que los proyectos de las construcciones que se han de emprender, importan más pesetas de las calculadas, se pide un empréstito de un millón de pesetas, mientras otros sostienen que la cantidad que se pida se atenga a las disponibilidades del Ayuntamiento.

En apoyo de la primera tesis, se utilizan como argumentos el que en Zamora además de las obras presupuestadas, es preciso realizar otras muchas y es preferible pedir el dinero para todas.

Los que defienden la segunda tesis se apoyan el que el pedir tal cantidad sería gravar demasiado las arcas municipales.

Los que defienden el pedir un millón de pesetas son los señores Blanco, Carreras, Alonso Salvador, y Villalba, en cambio aconsejan atenerse a las disponibilidades del Municipio el alcalde y los ediles, Rueda, Salvadores y Tomé.

Al fin se acuerda que la petición de

empréstito se haga a la Caja de Previsión Social de Salamanca, por valor de setecientas cincuenta mil pesetas, pagaderas en 30 años, con un interés de un 50 lo y poniendo como garantia los ingresos del Ayuntamiento, que estén libres de hipoteca, para que los prestadores elijan entre ellos.

El importe del empréstito se destinará a la construcción de nuevos grupos escolares y normal de maestros; edificación del nuevo edificio del Ayuntamiento y ampliación de la red de aguas.

Una vez aprovado el empréstito, se

Cariciera de la Empresa SANVICENTE

Teatro Principal

Hoy miércoles: Sensacional es-FOX treno

> La preciosa comedia DELICIOSA

Por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell Butaca de patio

Una peseta

Estreno cumbre el DOMINGO La ley del harém

Por Carmen Larrabeiti y José Mógica. FOX hablada en español

ESPECTACULAR

Nuevo Teatro

Mañana Jueves de moda Acontecimiento cumbre Estreno FOX hablado en español por dobles

El carnet amarillo Por Elisa Landi y Lionel Barrymore

Una emoción insospechada. Un suceso clamoroso Ambiente ruso

EL SÁBADO El estreno de la película del siglo, la magna «Metro» 1933

Mafa-Hary

Por Greta Garbo Ramón Novarro, Lewis Stone y Lionel Barrymore Se despacha el viernes

dió lectura, aprobándose por unanimidad la siguiente proposición:

AL EXCELENTISIMO AYUNTA-MIENTO DE ZAMORA

Los que suscriben, tienen el honor de exponer a la excelentísima Corporación lo siguiente;

Habiendo acordado el Ayuntamiento actual la creación de tres grupos escolares en diferentes puntos de nuestra ciudad, creen estos concejales que suscriben que dichos grupos deben titularse con nombres de personas que se hayan distinguido en su vida política y social por sus dotes de honradez, austeridad, sabiduría y amor al trabajo, por lo expuesto hemos de dar tres nombres que a nuestro juicio deben quedar grabados en la mente de las nuevas generaciones.

En el año 1856 era ministro de Fomento, el cual abarcaba también la Instrucción, un zamorano insigne, cuyo ; nombre se pronunciará siempre con respeto: don Claudio Moyano y Samaniego, catedrático, rector de la Universidad de Madrid, diputado a Cortes, senador y por último ministro, a él cabe la honra de haber dotado a España de la primera ley de Instrucción Pública, que aun subsiste y que fué en su tiempo la más perfecta de Europa.

No anda nuestra provincia muy sobrada de valores positivos en el campo del saber ni somos los zamoranos por desdicha, de los que se distinguen en tributar un recuerdo a los personajes que dejaron en las Historia una honda huella. La República debe subsanar estos olvidos, rindiendo a tales hombres el homenaje que merecen.

Otro nombre que llena todo un cuarto de siglo: Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres, moldeador de conciencias, forjador de almas; vidade austeridad sin ejemplo, elevado por su propio esfuerzo desde las más humildes capas sociales hasta las más altas cumbres de la popularidad, merece de todos los españoles algo que perpetúe su memoria, algo que sea conocimiento en la niñez, ejemplo en la juventud y respeto siempre.

Un tercer nombre: Don Inocencio Fernández calleja, de puro ambiente local, maestro de las Escuelas del populoso barrio de San Lázaro en una porción de años considerable cuyo nombre se recuerda con respeto, su labor de educación no deja lugar a dudas, pues del 98 por 100 de analfabetos lo

EL ACCIDENTE DIARIO

Con unas maneras burdas se dan de golpes dos kurdas

Los Saltos del Duero S. A. son debiles lamparillas de aceite comparados con la cantidad de alumbrado que llevaban dos socios que ayer sobre las doce de la noche hacían prodigios de equilibrio para sostenerse en pie en una de las calles más centricas de nuestra población.

Ambos dos se dedicaron a trazar sobre el pavimento de la calle unas curvas más atrevidas que las del puerto de Pasajes y tuvieron la fatal ocurrencia de coincidir en un punto.

Bien sea porque la calle les parecia estrecha para los dos, o bien que tuvieran opiniones completamente diferentes sobre el equipo militar de los soldados japoneses que combaten en Mandchuria, armaron una discusión fenomenal con voces, escándalo y palabras de la categoria de Uzcudum, en las que los miembros de las respectivas familias de los escandalosos no salían muy bien librados.

Los vecinos se despertaron a los acordes de tan tierna melodía como entonaban los discipulos de Baco y los que no tardaron mucho pudieron presenciar cómo de las palabras pasaban a los razonamientos contundentes y punetazeantes y se daban bofetadas como si se las pagaran a destajo.

Y en este amable plan continuaron hasta que dos hadas prrotectoras en forma de sereno la una y de guardia de Seguridad la otra, los recogieron en sus amorosos brazos y se los llevaron a la Comisaría, pero sin que por eso dejaran de dar un enérgico mitin durante todo el recorrido.

el ficmpo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 713,4 milímetros.

Temperatura mínima: 0.2, grados bajo cero. Temperatura del aire a la sombra:

0,6 grados bajo cero. Tensión del vapor: 4,42 grados. Humedad relativa: 92 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 3 flojo.

Cantidad de lluvias: 00. Cielo: Casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 711,8 milimetros.

Temperatura máxima a la sombra: 9,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 5,2 grados.

Tensión del vapor: 4,97 Humedad relativa: 74 por 100. Dirección del viento: Norte. 2 flo-

Cantidad de lluvias: 00. Cielo: Casi despejado.

TH. dc LA MAÑANA, 162

dejó en el 2 por 100, por su labor educadora.

Teniendo en cuenta las brevisimas razones apuntadas y por creerlo de justicia, los concejales que suscriben proponen:

1.º Grupo escolar del Cuartel de Caballeria se titulara: de «don Claudio Moyano.»

2.º Grupo escolar de la Bujanda llevará el nombre de «Pablo Iglesias».

3.º Grupo escolar de San Lázaro, «don Inocencio Fernández Calleja».

Proposición que no dudan será aceptada, por la intención que se funda, por todos los señores concejales.

Zamora 10 de enero de 1933.- Alfonso Sever, Justo López.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

SEAL STRUCTURE OF THE REAL PROPERTY.

Noticias remitidas TCICGFÁÍCAS
Ayer por la noche TCICGFÁÍCAS

El fracasado movimiento revolucionario

En Valencia se producen disturbios y en Sevilla los comunistas no secundan el movimiento

Disturbios en Valencia.-Declaran la huelga general

El secretario del ministro de la Go bernación facilitó a los periodistas que fueron a dicho departamento para recoger la información de las provincias, los telegramas enviados por el gobernador de Valencia dando detalles de los sucesos que acaban de desarrollarse en aquella ciudad durante la noche anterior.

A eso de las once de la noche explotaron tres petardos y varias bombas en distintos sitíos de la capital sin causar daño alguno.

En las primeras horas de la mañana se declaró la huelga general, pero logrando mantenerse los servicios de abostecimiento, incluso los tranvías, los taxis y el pan que pudo distribuirse sin obstáculos de ninguna clase.

Por las calles principales patrullaron grupos de obreros huelguistas que intentaron ahuyentar la tranquilidad del vecindario haciendo algunas escaramuzas. Las fuerzas de Seguridad y guardia civil prestan servicio por la vía pública para garantizar el orden.

El puerto se encuentra paralizado completamente.

Una bomba contra los guardias de Asalio

Una hora antes de que el gobernador telegrafiara al ministerio de la Gobernación para dar cuenta de la declaración de la huelga, fué arrojada una bomba por los elementos extremistas contra un camión que pasaba cargado de guardias de asalto por la plaza de Emilio Castelar, no haciendo explosión. Los guardias entonces dispararon contra los agresores sin hacer blanco. Los revoltosos huyeron perseguidos por los guardias que no lograron darles alcan-

La situación en la provincia de Valencia. - Inquietud en el vecindario

Comunican del pueblo de Bétera que la gente al saber las noticias recibidas de Valencia, fué poco a poco amotinándose en la plaza hasta el extremo de tener que acudir la Benemérita para restablecer el orden, lo cual logró no sin grandes esfuerzos, quedando por fin el vecindario en la tranquilidad más com-

En Játiva se van a la huelga

Noticias recibidas de Játiva dan cuenta de que se ha declarado la huelga, pero sin tener que famentar incidentes graves.

La circulación de los trenes quedó interrumpida. Por esta circunstancia fué enviado un camión de guardias de

Asalto que restableción la circulación de nuevo.

Por las calles principales de la ciudad comenzó a aglomerarse el vecindario, pero los disparos al aire hechos por las patrullas de Asalto bastaron para despejar los grupos y hacer renacer la tranquilidad más absoluta.

Destrozan la línea del ferrocarril. Ofras noficias

La línea del ferrocarril de Bétera a Játiva ha sido destrozada por elementos huelguistas en algunos metros, habiendo necesidad de hacer el servicio con trasbordo. Cuando se encontraban en la reparación de los desperfectos, resultó herido en un brazo un motorista.

En el telegrama enviado por el gobernador de Valencia al ministro de la Gobernación se dice que en el resto de la provincia hay completa tranquilidad.

Igualmente el gobernador ha encargado comunicar al ministro que se ha llevado a cabo el cumplimiento de sus órdenes respecto a dar cuenta a la patronal para que despida a los obreros que no se presenten al trabajo.

Mantiénense todos los servicios de primera necesidad sin tener que recurrir a las fuerzas del Ejército, sobre todo en los de abastecimiento no se nota anormalidad ninguna.

En Bétera cortan las comunicaciones

Otro telegrama recibido a las doce cuarenta de ayer en el Ministerio de la Gobernación y expedido igualmente por la primera autoridad gubernativa de Valencia, da cuenta de que en el pueblo de Bétera fueron cortadas las comunicaciones por los obreros huel-

No contentos con esto los alborotadores, que se cuentan en gran número, se dirigieron al Ayuntamiento asaltándolo y quemando el archivo municipal.

También fué tiroteado un tren, resultando herido el conductor.

Los revoltosos sitiaron el cuartel de la Guardia civil, pero a los pocos momentos se personó en el pueblo la Benemérita del puesto vecino que por medios pacíficos logró que los obreros se retiraran abandonando el edificio.

Han sido practicadas dieciocho detenciones incluso la del alcalde que se encontraba refugiado en el Ayuntamiento con otros cuantos.

La Benemérita se incautó de cinco pistolas cargadas, siete carabinas, una escopeta, cinco bombas de mano y dieciocho cartuchos de dinamita.

Al fin se pudieron restablecer las comunicaciones con dicho pueblo, saliendo la benemérita para otros puntos de la provincia donde parece que se nota alguna agitación.

La situación en Sevilla.-Los comunistas se niegan a secundar el movimicnio

Después de facilitar en el ministerio de la Gebernación los antecedentes de lo ocurrido en Valencia, el secretario del señor Casares Quiroga dió cuenta a los periodistas que en Sevilla se había también declarado la huelga general como igualmente en algunos pueblos de la capital andaluza.

El partido comunista se ha negado a secundar la huelga iniciada por los anarcosindicalistas. La tranquilidad en Sevilla no obstante es absoluta. El comercio ha abierto sus puertas y los tranvías circulan sin interrupción.

Estaban incomunicados los pueblos de Castilblanco, Rinconada y Algara pero noticias recibidas últimamente dan cuenta de que las fuerzas de la benemérita consiguieron restablecer las comunicaciones y al mismo tiempo la tranquilidad.

Visitas al presidente de la República

Visitaron al presidente una comisión de la facultad de Filosofía de la Universidad Central que conferenció extensamente con el señor Alcalá Zamora.

También recibió las visitas de una comisión del grupo de estudiantes de la F. U. E. matriculados en la escuela de Comercio y por último visitaron a S. E. el general Marvá y otras persona-

Lo que dice el Jese del Gobierno

El señor Azaña recibió a los periodistas en su despacho oficial participándoles que eran escasas las noticias que podia comunicarles, ya que de las últimas noticias recibidas de provincias habían sido informados por el secretario del ministro de la Gobernación.

Unicamente-agregó el presidente del Consejo de Ministros-como noticia más nueva, puedo facilitar a ustedes la de que según ha comunicado el gobernador civil d'e Sevilla, e n aquella capital se ha declarado la huelga general, la cual transcurre sin incidentes.

La misma noticia hay por lo que afecta a Málaga, donde el paro se desarrolla con normalidad absoluta.

En el ministerio de Estado

A primera hora de la mañana estuvo en el ministerio de Estado conferenciando con el señor Zulueta el antiguo embaĵador de España en Habana, senor Serrat, que ha cesado en aquel cargo, en el que le sustituye el que hasta ahora desempeñó el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, a quien se ha concedido

Concursos de LA MAÑANA

Ha resultado ganador del concurso n.º 5 del 2.º domingo de enero Rafael Liquete Martín que habita en Santa María la Nueva, 2, cuyo boletín copiamos.

Madrid-Santander 1; Donostia-Valencia 2; Betis-Arenas X; Español-Alavés 1; Athletic-Barcelona 2; Murcia-Athletic 2; Castellón-Irún 1; Oviedo Sevilla 2; Osasuna-Coruña 1; Celta-Sporting 2.

Obtuvo once puntos, acertó siete partidos, predijo la derrota del Athletic y el empate del Betis. Enhorabuena y a cobrar.

Han obtenido una buena calificación Antonio Abia, Joaquin Blanca Rio, José María Naves, Mariano R. Vargas, Juan Diges Vallalba y Valentín García, cuyos pronósticos suman nueve puntos.

Han adquirido ocho puntos: Francisco Lera Garcia, Sotero Jiménez, Alfonso Carbajal, Herman Baena Gutiérrez, Carlos San Francisco Vadillo, Victoria Prieto, José Maria Matilla y Francisco Fernández Urraca.

Con siete puntos: Luis Colino, José Maria García, Luis Prada Casaseca, Carmen Martín, Evelio García, Fernando Sogo Dominguez, Luis Fuente Peña, Francisco Fernández Alvarez, Francisco Barba Moralejo, José Cavero, Paulino Vizán Ríos, Danilo Castro García, Mariano Prieto Prieto, Manuel Caños Suarez, Emilio Prieto Prieto, Joaquín Oterino, Elvira Villa.

Con seis puntos: Albertino Baena Vega, Agustín Pelayo Martín, Pascual Girón Valle, Sandalio García, Angel Rodriguez García, Ricardo Reguilón Rodríguez, Eloy Becedas Hariná, Antonio Moraga, Prudencio Pierna Fernández, Carlos Herrero, Anita Prieto Villar, Domingo Ramos, Cándido Martinez, Victoria González Prada, Inocencio Blanco, Baldomero D. Seco. Antonio Prada Canillas, Manuel Prieto Casaseca, Luis Vergara Pascual, Ramón Martinez. Conrado Ferrero, Manuel López Gómez, Ramón Vicente, Enrique Roldán, Luis Macho Alonso, Jesús Garcia, Modesto Marino, Martin Santuron, Bonifacio de la Fuente Rodríguez, Emilio Rosón Martín, Antonio Sever, José Santos, Gregorio Marqués, Francisco de Pedro, Aurelio de Prada Casaseca, y Luis Hernández Prieto.

Con cinco puntos: Moisés Gil, Daniel Sobrino Martín, Antonio Baena Vega, Dámaso Chillón Lozano, Jesús Barrios Clemente, Arsenio de la Vega, Nazario Sánchez. Emilio R. Vargas, Justino Pérez Calvo, Claudio Corrales, Antonio Martín, Antonio San Román Aristy, C. F. J. M., Pablo Diez González, Lucio Astudillo Diez, Eufemiano Clemente. José Rodrigo, Mariano Hernández, Julio del Hoyo, Paco Alonso Iglesias, Cándido Frades Prieto. Heliodoro Martin, Faustino de la Higuera, Celestino del Río Blanco, Ovidio Pérez Calvo, Emilio Vergara. Conrado Ferrero, Leonides de la Higuera, Juan Alfonso Rodríguez Teresa Pérez Panero, Fernando Becedas Hariná, Alfonso Ballesteros Campeón Angel Hernández Prieto, Eladio Naves, Ramón Marcos, Florencio Zamora Valladaves, Nicanor Cisneros, Abilio Boizas del Corral, Clementina Andres, Emilio Andrés Sánchez, Dioscórides Ortiz, Manuela Garrido, Angelita Jambrina, Miguel Pérez, José Conde Garrigos, José Lozano, Clara Sánchez Prada, José Ganado Puga, Tomás Conde Ballesteros, Félix Jambrina Coca, Isidro Prieto Tejera, Leonisa Hemández, Rafael Matos.

Con cuatro puntos: Demétrio Baena, César Sobrino. Julio Jara, Juan Cavero Villar, Porfirio Rodríguez, Angel Carretero Rodríguez, Román de la Higuera, Fausto Martinez, Francisco Pardo, Angel Herrero, Patricio Romero, Graciano Hernando, Alfredo Martin Diez, G. Luis Diez, Manuel Losada, Franciso Oiz, Clodoaldo Rodriguez, Valentín López Tola, Manuel Parriego, José Rodríguez Llamas, Magin Vergara, Victor Blanco de Castro, Balbino Miano, Alfredo Gómez Martinez, Miguel Alvarez Panero, Manuel Prieto, Angel Jiménez, Vicente Llanos, Vicente Ortiz, Adolfo Alonso, Pedro Garcia, Octavio Polo, Emiliano Rødriguez y Celestino Villa.

Con tres puntos: Julián Leiras Pérez, Julio Temprano, Félix Martin, Manuel Pozo, Estela González, Baldomero Garcia, José Dominguez Ferrero, Alejandro Eugenio Diez, Celso Hernández, Salvador García de Anta, Manuel Rodriguez Diego, Angel Rodriguez, Antonio Carreras, José Sogo Domiguez, Valentín Rodrígnez, Julián Cavero Villa, Tomasa Pérez del Canto, Alberto Lorenzo Santiago, Eloy Mendaña Dominguez y Eduardo Hernández.

Con dos puntos: Elequia Parriego, Miguel Alonso Esteban, Aurelia Chillón y Horacio Dominguez Ferrero.

por el gobierno cubano el correspondiente placet.

Continuan los cacheos

Barcelona .- Durante toda la mañana han continuado los cacheos de personas y los registros de automóviles en las calles de la ciudad.

La salida de las carreteras está estrechisimamente vigilada y son registrados con toda minuciosidad los automóviles que entran y salen en la pobla-

Hallazgo de nuevas bombas

En el puerto fueron halladas tres bombas más dispuestas para hacer explosión, las cuales fueron recogidas con todo género de precauciones, enviándoselas inmediatamente a la Jefatura de Policía.

También en la calle de Villamartin y a la puerta de una fábrica se encontraron dos bombas que se supone abandonaron algunos terroristas.

Uma aclaración

Se han presentado en esta Redacción tres miembros de la Directiva de la C. N. T. para protestar de los términos en que «El Correo de Zamora» publica una denuncia hecha en la Comisaria

por el obrero Segismundo Ugido, y aun de la propia denuncia hecha en el citado centro policíaco.

Según estos obreros, no existe persecución de ninguna clase contra dicho obrero que pertenece, como ellos, a la C. N. T., y que está actuando de esquírol en el almacén donde presta sus servicios en unión de otro afiliado, quebrantando la ley del descanso dominical y dificultando, con su falta de compañerismo, el respeto que los patronos deben tener a las reivindicaciones obre-

Lo que, según nuestros visitantes se ha hecho cerca del denunciante, es afear su conducta e invitarle a que se dé de baja en la organización societaria a que pertenece por estimar una traición su proceder con respecto a sus compañeros.

Y como nos lo contaron lo contamos.

José A. Crespo Garroie Especialista en

Enfermedades de la infancia MEDICINA GENERAL. RAYOS K

Consulia de 11 a 2 PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Highio Merino Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades:

Precios económicos

Taller de Composturas Ramón y Cajal, 3. Zamora

Viuda de Ciriaco del Río Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Don Alvaro de Albornoz habla de las próxímas elecciones y de la situación actual de las derechas

Al recibir a los periodistas el señor Albornoz, les dijo que habian sido desestimados 54 recursos y admitidos 13

Una vez que terminó de facilitar la lista de los recursos interpuestos contra las jubilaciones de jueces y magistrados, un periodista le preguntó si podia decir algo en relación con el pleito que la Comarcal de Barcelona mantiene con el presidente de aquella Audiencia, señor Anguera de Sojo.

_Yo-respondió el ministro-no conozco de ese asunto nada más que lo que he leído en los periódicos.

-¿Y no ha habido ninguna queja al Gobierno, bien por parte del señor Anguera de Sojo o de la Generalidad?-se le preguntó.

-El Gobierno-dijo el señor Albornoz-no se ha ocupado para nada de esta cuestión, y en realidad de un modo oficial no lo conoce.

Cuando aún no había terminado el ministro su conversación con los informadores pasó al despacho su secretario particular para avisarle que el señor Anguera de Sojo deseaba celebrar una conferencia telefónica con él.

El señor Albornoz dijo que en aquel momento se encontraba celebrando una conversación con los representantes de la Prensa y que dijese al señor Anguera de Sojo que lo llamase más

Otro periodista preguntó al señor Albornoz si conocia las declaraciones políticas que el ministro de Obras Públicas había hecho a un periódico de la mañana.

-En ellas-dijo el mismo informador-dice el señor Prieto algo que usted ya había anticipado en otra ocasión, y es que no cree puedan producirse acontecimientos políticos hasta que se celebren las elecciones en el mes de abril.

-Estoy completamente de acuerdo -contestó el ministro-con lo manifestado por el señor Prieto. No creo que haya nada de interés que pueda influir en la marcha política hasta las elecciones de abril.

Estas elecciones tendrán gran importancia, pues aunque se trate de quitársela esto no puede ser, porque los Ayuntamientos no solamente son administrativos, sino que también tienen

carácter político. Estas elecciones se van a celebrar a los dos años de las que dieron por resultado el advenimiento del régimen, republicano. Y ahora las elecciones de concejales van a decidir si la opinión sigue o no conforme con la orientación que el Gobierno da al régimen republicano.

-Yo-continuó diciendo el ministro -creo que no va a pasar nada, y que la consulta al Cuerpo electoral no introducirá ninguna variacion en la política izquierdista que se sigue.

- Y estas elecciones, de tener carácter plebiscitario, dentro del régimen republicano, claro está, tal carácter será considerando con relación a derechas o izquierdas, o lo será de fuerzas gubernamentales o antigubernamentales? El minisiro de Justicia contestó:

-Yo creo que en estas elecciones se manifestará el sentir republicano de todos los sectores, lo mismo de los gubernamentales que los de la oposición. La opinión del país tendrá, con motivo de estas elecciones, una ocasión de manifestarse. -

-¿Y cree usted, como el señor Prieto, que debe formarse cuanto antes un grupo de derechas republicanas?

-Yo sigo creyendo-contestó-que hoy por hoy no es posible que se orga-

nice una derecha. Y esto lo digo porque las fuerzas que podrían y deberían organizarla no se encuentran aun bien encuadradas en la República, como lo demuestra el hecho de que cuando juzgan la labor del Gobierno no se dan cuenta de que están enfrente, no ya de una obra que puede ser estimada o no según las ideologías respectivas, sino enfrente de un sistema de gobierno al cual no se puede oponer otro. Y no es eso lo que se hace en la oposición.

La aposición—continuó diciendo atiende principalmente a ver donde hay un interés o algo que no haya sido satisfecho, dónde se manifiesta una decepción, etcétera, para recoger todo eso como si ello fuese un estado de opinión y más que eso apelando a veces a procedimientos que son pura demagogia. Y la oposición lo que tendría que hacer sería afirmar un sistema de Gobierno enfrente del sistema seguido por el Gobierno actual, y no contra su obra. Pero esto es mncho más difícil que hacerse eco de protestas sueltas y de manifestaciones aisladas, y tal conducta sería lo único práctico para formar un estado de opinión.

-¿Y quién cree que podría ser la persona que pudiera reunir en torno suyo las fuerzas conservadoras de la República?

-Yo no puedo contestar a eso porque no creo en jefaturas personales ni caudillajes, ni en las derechas ni en las izquierdas. Creo que las fuerzas de derecha que lleguen a organizarse serán aquellas que tengan más compreesión, más sentido de adaptación y se den mejor cuenta desde el punto de vista derechista que la República en España no puede ser mero cambio de fachada de un régimen, sino de una profunda transformación del mismo. Todo verdadero conservador tiene que hacerse cargo de que es necesaria una profunda transformación, porque si no, ni esa derecha ni nadie podría entrar en la evolución política y democrática que actualmente se desarrollo.

Pacita Modroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de Paris, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Larzao)

Carbones CASIMIRO IGLESIAS

					Plas.
Galleta	saco	de	40	kilos	4.20
Antrac	ita »	»	»	» »	460
Koc	»	×	»	»	3'75
Brezo	»	de	2 fa	anegas	5'00

Gran surtido en carbones vegetales, cisco en sacos desde 2'50 pesetas.

Julián Pérez, 7 (frente al cuaricl de la Guardia civil

Conferencias

Noticias remitidas TCICIOMÍCAS Ayer por la noche TCICIOMÍCAS

El fracasado movimiento revolucionario

En Barcelona se hacen numerosas detenciones y se clausuran los Simdicatos

El Juzgado que entiende por la pasada sublevación extremista trabaja

Barcelona.—A consecuencia de los sucesos desarrollados en esta ciudad el pasado domingo en la fracasada intentona comunista los Juzgados que entienden en este asunto trabajan con toda actividad y diligencia para poner en claro los hechos ocurridos en estos sangrientos sucesos.

Por tanto sigue remitiendose al Juzgado especial encargado de juzgar los delitos terroristas las causas instruídas en el Juzgado de guardia.

Rucvos hallazgos de explosivos

Las pesquisas que practica la policía y guardia civil han dado por resultado el hallazgo de nuevas cantidades de explasivos y armas, todas las cuales han sido puestas a disposición del Juzgado que incoa estos sumarios, para que figuren como piezas de convicción en ellos.

Fallece una mujer herida durante la intentona del domingo

Comunican al Gobierno de la capital barcelonesa, desde el Hospital Clinico, que en dicho establecimiento, donde se hallaba recogida, ha fallecido una mujer llamada Rafaela Blazquez que había sufrido una gravísima herida en el vientre a consecuencia del tiroteo sostenido por los revoltosos contra la fuerza pública en la Rambla de Santa Mónica.

El juez especial toma declaración a varios detenidos

En la cárcel de la ciudad condal se personó el juez especial que entiende en el asunto del levantamiento terrorista para tomar declaración a varios individuos que fueron detenidos a raiz de los últimos sucesos, seis de los cuales se encuentran a su disposición.

Mañana se cumple el plazo que marca la ley para dictar procesamiento quedando hasta entonces sin resolver la situación de los indivíduos detenidos.

El atentado contra Anguera de Sojo

El presidente de la Audiencia de Barcelona señor Anguera de Sojo citó al gobernador de la capital- catalaaa sosteniendo con él una larga entrevista.

Terminada esta el gobernador barcelonés manifestó a los periodistas que el atentado contra la vida del presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo había ocurrido en las primeras horas de la tarde del pasado domingo cuando regresaba dicho señor de despedir al ministro de Agricultura.

En la calle de Pallar esperaban el paso del señor Anguera de Sojo varios indivíduos convenientemente apos-

tados de antemano, pero como la policía encontrara sospechosa la actitud de estos indivíduos, se dirigió a ellos intentando detenerlos. En este momento los terroristas al saberse descubiertos, arrojaron bombas contra el coche en que viajaba el presidente de la Audiencia y dispararon sus pistolas contra él sin que por fortuna hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

La policía salió inmediatamente detrás de los agresores consiguiendo después de una accidentada persecución detener a uno de los fugitivos siendo detenido otro por fuerzas de la guardia civil, ocupando a este último algunas armas de fuego.

Se origina una confusión

Los dos sujetos detenidos anteriormente fueron conducidos al Juzgado de guardia penetrando en él por la puerta de la presidencia y dando lugar a una pequeña confusión que careció en absoluto de importancia.

Añadió el señor Moles que no había dado ninguna orden prohibiendo la circulación por las calles desde las cinco de la tarde del domingo como comunicó una estación de radio.

En Barcelona funciona una emisora ciandestina de radio

Como la noticia que mencionamos anteriormente no fué suministrada por ninguna estación oficial de radioemisión a causa de no funcionar por ser domingo, se supone que en Barcelona existe una emisora que lanza sus mensajes clandestinamente, habiendo dado orden el gobernador para que con la mayor presteza se localice el lugar donde se encuentre enclavada esta emisora fantasma que tiene alarmado al vecindario de la ciudad con sus noticias inexactas.

Se desmiente el rumor de que esté minado el Gobierno de Barcelona

También desmintió el gobernador los rumores propalados de que había sido descubierta una mina subterránea en el edificio del Gobierno civil y en la cual se intentaba colocar varias bom-

se reparan los daños causados por la explosión de unos petardos

Con toda actividad cuntinuúan las obras para restablecer la circulación por la calle donde está instalada la Jefatura de Policia; para reparar los desperfectos causados por la explosión de unas bombas scurrida en dicho lugar en el cual han sido halladas entre la tierra dos bombas más que no habían hecho explosión y que fueron extraidas y conducidas con toda clase de precauciones, al Campo de la Bota.

El entierro del guardia muerto en

El alcalde del pueblo de Sallent ha comunicado al gobernador que se había verificado el sepelio del guardia ase-sinado por los revoltosos durante los sucesos del pasado domingo.

En la presidencia del duelo figuraba el coronel del 29°, tercio de la guardia civil, y al acto asistió en masa toda la población como protesta por los sucesos desarrollados en este lugar.

Los entierros de otras victimas de su deber

También comunicó el gobernador, que ayer por la mañana se había verificado el entierro del guardia de Seguridad y del Mozo de Escuadra que sucumbieron en Barcelona víctimas de su deber en los encuentros con los extremistas que tuvieron lugar el domingo por la tarde en la capital catalana.

El sepelio fué presidido por las autoridades barcelonesas concurriendo un númeroso gentió,

Prosiguen las defenciones y los registros

Durante la pasada madrugada los agentes de vigilancia de varias delega. . ciones, en unión de otros agentes de la Jefatura de Policia, efectuaron registros en los domicilios de conocidos terroristas practicando numerosas detenciones.

Los nucvos detenidos no han podido ser enviados a la Jefatura de Policía debido a que sus calabozos están completamente abarrotados por sujetos detenidos anteriormente.

El conflicto del Puerto

En el puerto se trabaja con toda normalidad. Los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo se han negado terminantemenre a ser contratados, pero observaudo una actitud pací-

Esta mañana procedió la Jefatura de Policía a la filiación de veintiuno de los detenidos en Sallent, incluso a la del llamado García Oliver, conocidísimo entre los elementos que integran la C. N. T. y el cual hállase enfermo de algún cuidado. El tranvia de Sallent ha circulado

normalmente y la tranquilidad en toda la población es completa, siendo igual la situación de las estaciones. Continuando sus trabajos y sus acti-

vas investigaciones, la Policia ha conseguido detener un elevadisimo grupo de anarquistas.

Se clausuran diversos centros sindicalistas

La brigada de investigación social ha procedido a clausurar los cdificios de diversos Sindicatos, recogiendo en algunos de ellos gran cantidad de hojas clandestinas referentes al conflicto de la madera.

Esta tarde conrinuarád las clausuras.

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer susanas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; deyuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no dmiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara AGENTE GENERAL: F. MACHERO.-MADRID,-APARTADO 12.023



Caridad católica y cristianislaico

Esta época del año tiene, entre otras tradiciones, la de la caridad. Entiéndase bien: la caridad en su aspecto más sonado, en el que pudiéramos decir más oficial, sino fuera precisamente, en su oficiosidad, donde radica el distintivo que con frecuencia señala sus actos.

Caridad, reparto de bonos, distribución de ropas y víveres: caridad para grupos fotográficos y fotogénicos, o que al menos se supone han de conmover desde las ilustraciones de aquella prensa habituada de antiguo a jalear, cual cumple hacerlo, al tiernísimo corazón de cuantos no llegan a privarse siguiera de lo supérfluo para dar a otros apenas algo de lo indispensable. Cierto es que, desde la instauración de la Repúbica, esta clase de fiestas ha perdido bastante brillantez, que no es lo mismo admirar el gesto de una senora particular, que saca de su riquisimo abrigo de pieles su enguantada mano, para entregar una libreta de pan a un hambriento, que extasiarse ante mismo gesto realizado por una persona, no ya de sangre azul, sino de sangre real. Con todo, no ha faltado este año el consabido incienso al piadosisimo corazon de las piísimas damas de tal cofradia o cual hermandad, y suponemos que los lectores de cierta prensa no habrán regateado sus exclamaciones de adhesión y complacencia, al enterarse de todo lo que hacen por sus hermanos en Jesucristo aquellos que no tienen realmente motivo para dudar de una Providencia que especialmente les protege.

Ahora bien, precisamente en estas fechas, y precisamente en «pendant» esa caridad que fuerza nos llamar de bombo y platillo, se han dado otras manifestaciones caritativas, cuyo mérito principal estribaba precisamente en silencio, y casi diríamos que en el ánimo con que fueron realizadas. Sabemos, verbigracia, de un hecho, que aunque no nos perdonan de seguro sus autores el divulgarlo, creemos conviene hacerlo: las esposas de los ministros -de los ministros de la República, de la República laica—, cotizáronse en visperas de Navidad, para adquirir un número crecido de mantas, que fueron distribuídas por medio de volantes a familias necesitadas. Ningún periódico lo ha publicado; ninguno se ha réferido, ni siquiera de pasada, a una notícia que había sido cuidadosamente ocultada. De seguro, cual queda dicho, habrá quien no nos perdone la indiscreción; así y todo, no nos arrepentimos de ella, siquiera sea para poder establecer la

Cárcaba, 19

diferencia entre la caridad con grupos fotográficos, y la caridad que no busca otra satisfacción que la de su propio fin.

Y no creemos al publicar este «rasgo», ser sospechosos de adulación, ya que no hemos de recatar una vez más y siempre, la repugnacia que nos inspira cuanto con la caridad se relaciona. Suele decirse que la caridad es la más hermosa invención del cristianismo; esta hermosura, fué sin duda lícito ensalzarla cuando también parecia, no ya lícito, sino necesario, predicar la virtud de la resignación. Caridad y resignación son, no ya hermanas gemelas, sino hermanas «complementarias»: el que recibe caridad, se resigna a tenerla que recibir, y su gratitud crece en razón de su capacidad para resignarse. El amor al prójimo como así mismo, era así, gracias a estas magníficas funciones encomendadas a la caridad y a la resignación, con un extintor automático de la conciencia: amor al prójimo todo cuanto se quiera, mas no hasta el punto de pensar que el prójimo tuviera derecho a no necesitar ni mendigar ese amor, ni agradecerlo.

Hoy ya es muy difícil admitir que ninguna virtud teologal sea superior a la justicia; y donde impera la justicia, no es precisa la caridad, ni tolerable la resignación.

Desde luego, no creemos que nadie, ningún lector nuestro, e incluso ningún lector de las hojas que blasonan de extremistas, quizas porque recurren a los medios más extremos para enterarse de la potencia «dirigible» de sus adeptos: no creemos que nadie, ni aun los que esperan con unas cuantas bombas o sabotajes cambiar el mundo instantáneamente de aspecto, tenga la candidez de aspirar, en una sociedad perfectamente burguesa, a la instauración de la justicia perfecta. Y, dentro del régimen de injusticia, bien está admitír la caridad. Más, una caridad cuya injusticia, por parte de unos, no implique forzosamente resignación por parte de otros. Sobre todo, una caridad que no sea, ni una demostración más del predominio de algunos, ni un medio para reforzar ese predominio o afianzarlo, ni una medida de proselitismo religioso, equivalente a una letra a la vista sobre una gloria adquirida sin gran esfuerzo.

Como todos los años, han sido numerosos los repartos de bonos de comidas, y lotes de ropas a cambio de oraciones rezadas «a la orden». Y, un poquito más numerosos que otros años, han sido esos mismos repartos a cam-

bio de la inscripción en un partido de extrema derecha, o de una renuncia a una idea libremente adoptada. Convendréis conmigo en que, pagar con un par de camisetas, o con un refajo para niños de corta edad, la sumisión ideológica de toda una familia, es precio de usura. Frente al usurero, no cabeaparte la condena por supuesto-sino reir la treta del ingenio picaresco: no nos irrite, pues, esa compra económica de conciencias disfradas de caridad, y recordemos, por el contrario, que aquellos señorcs que pagaban a duro los de ¡«Viva Cristo Rey»! de los parados madrileños, hubieron de rebar su tarifa, y por fin de suprimirla, al ver el entusiasmo con que acudían a lanzar sus gritos subversivos, y a recoger su duro, los mismos que estaban dispuestos a pegarle fuego gratis a cualquier con-

Me diréis que si hay señoras y caballeros a quienes divierte presidir tales distribuciones, para que su rasgo de caridad se divulgue a los cuatro vientos, ningún mal hacen con ello, y que más vale, al fin y al cabo, este entretenimiento, que el del abuso de los coktails, tan en boga asimismo entre las mismas tertulias de personas «bien». Y como, con el abuso de los coktails solo so beneficia el barman, mientras que, con esta caridad de salón, beneficíanse algunos que lo necesitan, no hay por qué protestar. Razón tenéis, y por eso no protestamos. Por nosotros, sigan, crezcan y aumenten esas caridades, y dénles ciertos periódicos todo el boato y lustre que sea menester para su constancia y multiplicación. Mas, no olvidemos que, aun dentro de la injusticia de un régimen capitalista y burgués; aun dentro de las normas usuales de la caridad, ha habido unas señoras que este oño han opuesto, al concepto denigrante de la limosna que humilla, el de la limosna que busca en su silencio y disimulo. el medio de hacerse perdonar.

Está visto que, incluso para depurar los conceptos usuales del cristianismo, venía llegase la República laica.

MARGARITA NELKEN

Café Resfaurant

Servicio especial para bodas y banquetes, con salo-nes independientes, desde 8 pesetas cubierto, facilitando magnífica radio-gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio

A partir de este anuncio se organizan los lunes y viernes grandes tes democráticos al precio de 1,25 tarjeta de caballero, con derecho a consumición

Un inicresanie decreio de Guerra

Normas sobre las situaciones de los militares en activo

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Guerra dictando las reglas a que han de ajustarse los cambios de las situaciones en activo de los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército.

Se establece que las situaciones que dentro de la actividad podrán tener los generales, jefes, oficiales y sus asimilados y los individuos del Cuerpo de Suboficiales del Ejército son las siguientes:

Colocado.

Disponible forzoso.

Disponible voluntario.

Disponible gubernativo.

Reemplazo voluntario. Reemplazo por enfermo.

Reemplazo por herido. Al servicio de otros ministerios o

del Protectorado de Marruecos. Supernumerario sin sueldo. Se entiende por «colocado» el personal que cubra destino de plantilla, y

Don Fernando Primo de Rivera, condenado a íres años y cuairo meses de prisión

Recientemente se ha visto ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, en juicio oral, la causa instruida por atentado y lesiones contra Fernando Primo de Rivera, que ha sido defendido por su hermano José Antonio.

Los hechos, según las conclusiones del fiscal, ocurrieron de esta forma:

En la madrugada del 7 de septiembre de 1929, Fernando Primo de Rivera, su hermano Miguel y el amigo de ambos Fernando de la Cámara, promovieron discusión en la calle de Francisco Ferrer con varios conductores de taximetros. Protestaron estos conductores contra la forma en que habían estacionado su automóvil los tres jóvenes. Las protestas de unos y las contraprotestas de otros tomaban el cariz de riña. Llegaron agentes de Vigilancia y una sección de guardias de Seguridad mandada por un oficial. Las autoridades consiguieron separar del tumulto a Fernando Primo de Rivera, a su hermano y al amigo de los dos para llevarlos a la Comisaría. En el camino de ésta, por la calle de las Huertas, rogó un agente a Fernando Primo de Rivera que no provocase al público que les seguía. Entonces el señor Primo de Rivera, tras breves palabras violentas, dió con el pie al agente

Manuel González, y le produjo lesiones. que curaron a los quince días. Intervinieron otras personas en la colisión, y en ella resultaron lesionados, además del procesado, su hermano Miguel, el policía Enrique Sánchez y un individuo. llamado Francisco Moya Vargas. Por último, el guardia Justo Fuentes denunció que el procesado le había dado una bofetada, extremo que no ha podido. probarse.

El Ministerio público calificó los hechos como dos delitos de atentado a la autoridad y como dos incidentales faltas de lesiones, Señalaba las penas de tres años, cuatro meses, ocho días deprisión correccional y multe de ciento cincuenta pesetas por cada uno de los delitos; cinco días de arresto mayor por cada una de las faltas, e indemnizaciones de doscientas cuarenta y de ciento cincuenta pesetas.

El fallo absuelve a Fernando Primo de Rivera de un delito y de una falta y le condena; por un delito de atentado a la autoridad, a la pena de tres años, cuatio meses y ocho días de prisión correccional, accesorias y a la multa de ciento cincuenta pesetas, y por la falta de lesiones de la que se declara autor, a un arresto de cinco días y a indemnización de ciento veinte pesetas.

percibirá integros sus hoberes y deven-

Será «disponible forzoso» el personal que en cada escala exceda de la plantilla, y percibirá su sueldo entero, además de los premios y cruces, abonándosele el tiempo para todos los efectos.

Este personal queda obligado a concurrir a las prácticas, cursos, maniobras etcétera.

Quedarán también como «disponibles forzosos» los que sean separados de sus destinos por expediente u orden superior, y percibirán los cuatro quintos de su sueldo y las ventajas señaladas.

Para obtener la situación «disponible voluntario» será condición necesaria haber cumplido el plazo de permanenobligatoria en los destinos y percibirán los cuatro quintos de su sueldo.

Los que queden en situación de «disponibles gubernativos» cobrarán los cuatros quintos. Los de «reemplazo voluntario» percibirán la mitad del sueldo.

Para la de reemplazo por enfermo y herido se mantienen las disposiciones existentes.

Igualmente para los que pasen a la situación de al servicio de otros minis-

A la situación de «supernumerario sin sueldo» podrán pasar en todo momento los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, y los suboficiales que lo soliciten, siempre que haya excedente en la escala de su clase.

El orden de prelación para destino con carácter forzoso del personal no colocado, a excepción del turno que pueda establecerse para cumplir las condiciones de de aptitud para el ascenso, será el siguiente:

a) Ayudantes de campo que cesaren sin llevar un año en su destino.

b) Vueltos a activo de disponible gubernativo.

c) Separados de sus destinos y que puedan ser colocados.

d) Vueltos a activo de disponible voluntario.

e) Vueltos a activo de reemplazo voluntario.

Vueltos a activo de supernume-Vueltos a activo de remplazo por

enfermo. h) Vueltos a activo por herido.

Disponibles con carácter forzoso_

i) Ascensos.

Se dictan otras normas complemen-

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

(Frense al Casé Paris) Regala el Cupón Peninsular, y en 1 kilo de café taza y plato. Vende los

acreditados chocolates de Don Antonio Román, Elgorriaga y el Triunfo. Coco habanero 1'70 Kilo Dulce de Vendimia bo-

Mantequilla de Soria, caja de 320 gramos 2.50 » Mantequilla a granel 5.50 Dulce de leche bote de 350 gramos 1'75 »

Kilo te de 1 kilogramo 4'15. Dulde de Vendimia bote de 550 gramos 1'75 Lión carta roja 10.00 btlla. verde 9.00 amarilla 8.00

Expléndido surtido en cafés, conservas. fiambres. quesos, pastas, galletas y uvas moscatel.

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12.

Tcléiono, 42.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

trozo, en todos los coloridos.

Peletería Matilla

Pone en conocimiento de su numerosa clientela

que, como en años anteriores, posee el mayor

stock que puede ofrecerse dentro de su artículo

de peletería, siendo interesante el dato de poder

ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por haber recibido los modelos de año nuevo.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

La Reforma Agraria en marcha

Disposición de la «Gaceta» del día 1 de enero de 1933

En cumplimiento de la base 7.ª de la Ley de 15 de Septiembre último, la Dirección general de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Instituto, dispone lo siguiente:

1.º Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publi-. cación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la base 5.ª de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre último, presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllos radiquen, relación duplicada de dichas fincas, comprensiva de las siguientes circunstancias:

A) Nombre, apellidos, título nobiliario (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales del propietario, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuese casado, del nombre del cónyuge), profesión y domicilio para las notificaciones.

B) Nombre de la finca, si lo tuviere, y situación o pago de la misma.

C) Cultivo o aprovechamiento de la finca.

D) Extensión superficial en unidades del sistema métrico.

E) Linderos por sus cuatro puntos cardinales.

F) Apartado de la base 5.ª en que se considera la finca comprendida; y si se tratase de fincas incluidas en el apartado 11. expresarán, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

G) Titulo (compra, herencia, etc.), y fecha de adquisición de la finca.

H) Gravámenes que la afectan, I) Tomo, libro, folio y números de finca e inscripción en el Registro de la Propiedad.

J) Cualquier otra circunstancia que la particularice y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ellas.

2.º Estas declaraciones o relaciones circunstanciales de fincas incluidas en la base 5.ª de la ley de Reforma Agraria que presenten los propietarios en el Registro de la Propiedad se reintegrarán con timbre de la clase décima (25 céntimos), en analogía con lo dispuesto en el articulo 32 de la vigente Ley del Timbre.

3.º Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las fincas que ofrezcan voluntariamente conforme al apartado primero de la base 5.ª de la Ley. Los ofrecimientos de fincas deberán hacerse directamente al Instituto.

4.º Se exceptúan de la declaración

por el propietario las fincas incluídas en los apartados segundo y quinto de la base 5.ª, sin perjuicio de la obligada investigación por el Instituto a iniciativa propia o en virtud de denuncia.

5.º En el caso de fincas llevadas en usufructo, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas, corresponde al nudo propietario.

6.º Cuando se trate de fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, la declaración corresponde al fiduciario o poseedor actual.

Para el cómputo de hectáreas, liquidos imponibles y rentas catastradas de dichas fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, se considerarán éstas como patrimonio de un titular independiente.

Los usufructos en que el nudo propietario no exista o no esté determinado, se considerarán sustituciones fideicomisarias.

7.º En caso de matrimonio se procederá en la siguiente forma:

a) Corresponden a la mujer la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de sus bíenes propios, tanto parafernales como dotales inestima-

b) Corresponden al marido la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de los bienes de su pertenencia.

c) La sociedad conyugal, representada por el marido, declarará las fincas gananciales, considerándose las hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas como patrimonio indepenerente del de cada uno de los cónyu-

Cuando se trate de fincas enfitéuticas, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas corresponden al dominio útil, haciéndose constar la enfiteusis como un gravamen o carga.

9.º A los efectos del apartado 10 de la base 5.ª de la Ley, se entiende por pueblo los núcleos de población que sean cabeza de municipio y residencia del Ayuntamiento.

La distancia de 10 kilómetros señalada en el aparlado 10 de la base 5.ª se contara, medida en línea recta, desde el final de la zona urbana edificada

Unicamente se considerarán incluidas en el apartado 10 de la base 5.ª las fincas que en su totalidad estén situadas dentro del ruedo de los dos kilómetros, o las partes de fincas que estén dentro de este ruedo.

Cuando la finca esté dentro del ruedo de un pueblo, pero no pertenezca a su término municipal, se considerarán también comprendidas en el apartado 10 de la base 5.ª, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal donde la finca esté si-

CAMPEON 1932

en AMPLIACIONES

En los municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del repetido apartado 10 de la base 5.ª, queda equiparada la renta catastral al liquido imponible del amillaramiento.

A los efectos del apartado 12 de la base 5.ª, se entenderán explotadas en arrendamiento sistemático, las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en si misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario y salvo las excepciones que en el mismo apartado se contienen.

11. En aquellas provincias en las que el día en que comience a contarse, conforme al número primero de estas Instrucciones, el plazo de los treinte que señala la base 7.ª de la Ley, no estuvieren por cualquier causa constituidas las Juntas provinciales, o éstas no hubieran señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal, a que hace referencia el apartado 13 de la base 5.a, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, o sea:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros I cultivos, 150 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por su propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por su propietario, 200 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid. 100 hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por su propietario, 133 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectá-

e) Dehesas de pasto labor, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadio comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y que no estén comprendidos en la Ley de 7 de julio de 1905, 10 hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por sus propietarios, 13 hectáreas.

Una vez fijados por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a las por las Juntas provinciales señaladas, y los Registradores cancelarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 17 de estas Instrucciones.

12. Los Registradores de la Propiedad ordenarán dentro de cada libro y por riguroso orden alfabético los términos municipales que comprenda el Registro, asignando a cada Ayuntamiento los folios que crean conveniente, téniendo ed cuenta la mayor o menor intensidad con que les afecte la Reforma Agraria.

13. Los registradores de la Propiedac recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán

HIJO DE VICENTE RUEDA

> Almacén de Paquetería y Mercería

> Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

el duplicado al presentante en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el registro.

15. En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el registro, extenderán los registradores una diligencia, indicando también al margen de la instancia el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base 7.ª En los primeros cinco días de cada mes, enviarán al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los aeientos practicados en el mes anterior, pero sin extender todavia la nota al margen de la última inscripción de dominio a que hace relación el último inciso del mencionado párrafo.

15, Transcurrido el expresado plazo, los registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamentes las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base 5.ª y no declarados por sus propietarios. Las fincas a que tales denuncias se refieran; se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria, para que éste decida sobre la admisión o no de la denuncia e inclusión en el inventario.

16. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comunique a los registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciantes en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará al resultado del mismo, para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a la inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso, se pondrá, desde luego, dicha nota marginal a la inscripción de las fincas que hayan sido incluídas en el inven-

17. Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se ordenase la exclusión de alguna finca, los registradores cancelarán el asiento en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja y haciéndolo constar, con esta misma tinta la fecha de la resolución y el legajo en que se archive.

18. Cuando las relaciones presentadas por el propietario contengan la ex-

Asambica de los radicales socialistas de Murcia

Murcia.—Ha comenzado la asamblea provincial radical socialista, con asistencía de los diputados por la provincia y bajo la presidencia de éstos y del exalcalde de Cartagena, señor Pérez San José. Queda constituída la Mesa con el señor Gordón Ordás y son presentadas varias ponencias. Se trata del estado de las cotizaciones de los grupos del partido y queda planteado el tema de la orientación política del partico en provincias, Intervienen varios oradores y se acuerda que el partido se oriente en un sentido izquierdista, y sean totalmente postergados los procedimientos del antiguo caciquismo, corruptor de las costumbres políticas.

En su virtud se establecen las autonomías de las agrupaciones municipales para pactar en los momentos electorales con aquellos partidos de izquierda propicios al momento. Se trata después de las modificaciones en los términos municipales y se acuerda su reorganización y la creación de unidades políticas, económicas y naturales.

También se acuerda defender el régimen de carta como solución a los problemas economicos municipales y transformar el sistema fiscal actual y la municipalización de servicios.

Luego se abrió un amplio debate sobre el problema regionalista de Murcia, en el que intervinieron los asambleistas y díputados y se acordó invitar a los otros partidos para formar una ponencia común y redactar un proyecto de Estatuto murciano.

presión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base 5.ª, el registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquel adopte; y cuando sea fírma, extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad, si la finca hebiera sido declarada en el inventario, y la cancelación a que se refiere el número 17 de esta orden si la finca hubiese sido excluída.

Madrid, 30 de diciembre de 1932.— El Director general de Reforma Agraria, Apolfo Vázquez Humasqué.

A la salida del Consejo de Munistros, est A las sere de la tarde los gobernado on Marcelino Doningo facilità la nota pres civiles de Valencia, Cadiz, Málaga Concursos de LA MANANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 15 de enero con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Santander - Donostia	
Alavès - Betis	
Barcelona - Español	on de la la caración. O constanta de la caración de la c
Valencia - Athletic	
Arenas - Madrid	
Irún - Murcia	
Sevilla - Osasuna	••
Coruña - Celta!	
Sporting - Castellón	
Athletic de M Oviedo	

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envien a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana. Por cada partido cuyo resultado se acier-

te se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres

El lector que más puntos obtenga recibi-rá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán so-metidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA

deputies el alla del marc cele-

Nombre y apellidos Dirección =

Enviese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

arg comilares asell Antes de hacer sus compras, visite esta casa: Obispo Nieto, 8

Teléfono nom. 97

ZAMORA

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Ahora especialidad en foto miniaturas y foto joyería

fina. Representante para España de los famosos

esmaltes "ONIX" de Bélgica. Unica casa en Sala-

manca especializada en fotografías para sepulturas

GOYA" SANPABLO, 9

Háganos una visita o pidanos precios

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas ono 46

desde 70 peseias



CONFERENCIA DE MADRUGADA

Aunque el movimiento anárquico revolucionario se señaló en otras provincias, la tranquilidad renace en todas ellas

El Consejo de Minisíros.-El ministro de Obras Públicas facilifa uma mofa

A las seis de la tarde se celebró en el Palacio de Buenavista el anunciado Consejo de ministros.

Al llegar el señor Caseres Quiroga fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si tenia alguna noticia concreta relacionada con los fugitivos de Villa Cisneros, en relación con la noticia que habian publicado algunos periódicos asegurando que habían conseguido desembarcar en Dakar.

El ministro de la Gobernación dijo que no sabía nada relacionado con ésto. Don Indalecio Prieto facilitó una nota en la que se expresa que el tráfico ferroviario sigue desenvolviéndose normalmente por lo que afecta a los agen-

tes de las Compañías.

Agrega la nota que en el ferrocarril central de Aragón, hicieron explosión cinco bombas que habían sido colocadas debajo de un puente produciéndo pequeños destrozos que no interrumpieron la circulación.

También se ha producido otra explosión en un trozo de la linea de Valen-

cia a Tarragona. Un d spacho de la linea de Valencia confirma que ha sido tiroteado el tren de Bétera resultando herido en un brazo el conductor motorista Mariano Gómez quien sin embargo continuó llevando el convoy. El Gobierno ha acordado concederle una recompensa metàlica de 1.000 pesetas, y poner el hecho en conocimiento de la Compañia de ferrocarril por si cree oportuno también gratificar a este ciudadano por su loable conducta.

En la misma línea férrea, explotó una bomba que destrozó completamente una alcantarilla.

También explotó un petardo en la línea de Valencia a Liria, que removió la via, produciendo algunos desperfectos en la caja.

Según la referencia del ministro de Obras Públicas, todos estos atentados han sido perpetrados por gentes total-

mente ajenas al ferrocarril. Los demás ministros no hicieron nin-

guna manifestación.

numero.

Después del Consejo

La reunión ministerial terminó a las

once de la noche. A la salida del Consejo de Ministros, don Marcelino Domingo facilitó la nota oficiosa, cuya parte más importante publicamos en la primera página de este

El Consejo aprobó los siguientes decretos:

PRESIDENCIA. Proyecto de decreto acordando la adquisición de cien mil toneladas de carbón menudo para el Ministerio de Marina.

Decreto disponiendo que solamente tengan derecho a usar la cartera militar de identidad los individuos pertenecientes a los Cuerpos militares y armados.

Varias propuestas de ascenso. GUERRA. Decreto aprobando el reglamento definitivo para la moviliza-

ción del Ejército. AGRICULTURA. Expediente aprobando el reglamento y organización del Estatuto del vino.

Nucvo gobernador

En la mañana de ayer se posesionó de su cargo de gobernador civil de Madrid don Mariano Joven Hernández. que hasta ahora ha venido desempeñando el mismo cargo en Granada.

La policia frabaja

Cumpliendo órdenes del Director general de Seguridad, ha salido con dirección a Valencia el Comisario Jefe de la primera brigada de investigación social con varios agentes de policia, con objeto de intervenir en los sucesos ultimamente desarrollados en aquella capital.

El hijo del Raisuni

Madrid.—Se encuentra en la capital de la República el hijo del moro célebre el Raisuni.

Alarma infundada

En el Banco de España se originó hoy gran alarma porque, con motivo de las obras de ampliación del edificio, al procederse al derribo de un tabique, se dió un golpe en un muro que afectó al cable de los timbres de alarma, comenzando inmediatamente a funcionar éstos. Se cerraron todas las puertas, produciéndose gran alarma hasta que se pudo comprobar el origen de lo ocurrido.

Lerroux no podía quedarse sin opinar

Requerido por los periodistas el senor Lerroux, para que emitiera su opinión acerca de los últimos sucesos desarrollados, ha dicho que en presencia de un movimiento general quien tiene que opinar sobre la importancia del mismo es el Gobierno al lado del cual deben estar todos los políticos en momentos como este en que se quiere quebrantar el orden público.

Para evitar nuevas tentativas extremistas, yo no tendría ningún inconveniente en proceder en igual forma que va a hacerlo el Gobierno-terminó diciendo.

Despues de los sucesos

El Juzgado militar que entiende en los sucesos de Carabanchel, se constituyó en el cuartel de la guardia civil y en el campamento, recorriendo los diversos lugares donde ocurrieron los su-

Prestaron declaración los heridos que se encuentran hospitalizados, trasladándose después a la cárcel con objeto de practicar la misma diligencia con los que se encuentran detenidos.

Registros policiacos

La policía ha practicado numerosos registros en los domicilios de los detenidos con motivo del complot anárquico sindicalista, habiéndose encontrado propaganda comunista, anarquista y sindicalista, y algunas municiones.

Se ha confirmado que Jaime Escalé, que resultó herido en Cuatro Vientos, es un anarquista peligroso.

Renace la franquilidad en las provincias afectadas por el movimiento

A las seis de la tarde los gobernadores civiles de Valencia, Cádiz, Málaga, Granada, Barcelona y Sevilla, comunicaron telefónicamente con el ministro de la Gobernación, manifestando que el día había transcurrido normalmente.

El gobernador de Cádiz agregó que habían reanudado el trabajo numerosos obreros que se hallaban en huelga.

Disturbios en Sevilla.-Ofro inichio de huelga

Sevilla.-A consecuencia de los sucesos desarrollados la noche del martes er esta capital, y para evitar la repetición de los mismos, las autoridades han adoptado gran número de precauciones.

Los elementos afectos a la Confederación Nacional de Trabajo pretendieron declarar la huelga general, secundándola solamente los pertenecientes al ramo de la contrucción, peluqueros, barberos, aceituneros y panaderos.

Los taximetros comenzaron a circular a primera hora del dia, pero temiendo represalias se retiraron a mediodía.

Los revoltosos incendian dos automóvilcs

En las afueras de la población, grugos de pistoleros detenían la circulación de los vehículos que pretendían salir a la carretera, amenazando a los conductores y obligando a los viajeros a que abandonaran los coches.

En dos casos que encontraron resistencia, los revoltosos incendiaron los automóviles. En uno de ellos colocaron un petardo dentro del capot, que hizo explosión destrozando completamente el automóvil. El otro vehículo era un camión perteneciente a la Diputación provincial que se dedicaba al reparto de pan para los establecimientos de Beneficencia.

En la calle de Feria fué tiroteado un tranvia que circulaba protegido por los guardias de Asalto, quienes repelieron la agresión contestando al tiroteo.

up agenic herido grave

Frente al mercado de la Encarnación, dos agentes de Policía persiguieron a un grupo sospechoso que se había apostado en las inmediaciones. El grupo se retiró, pero cuando aun no mediaba mucha distancia se inició un tiroteo contra los agentes, al que éstos contestaron, entablándose un combate.

Como consecuencia de esta agresión resultaron tres heridos, entre ellos uno de los agentes que pasó a ocupar cama en el hospital en estado de gravedad. También fué herida de consideración

una vendedora del mercado. Intervinieron más fuerzas de Policía que?practicaron tres detenciones.

En el pueblo de Rinconada cercan el cuarfelillo de la Guardia Civil

El gobernador civil tuvo ayer noticía de que en el pueblo de Rinconada los revoltosos pretendían apoderarse del Ayuntamiento y del cuartel de la Guardia Civil. Con objeto de frustrar estos propósitos se envió un cabo y cuatro números de la Benemérita, que fueron recibidos hostilmente. Consiguieron llegar hasta la plaza, apreciando entonces que los revoltosos habían cercado el cuartelillo de la Guardia Civil. Los asaltantes fueron rechazados después de un intenso tiroteo, del que resultó un guardia herido. Las fuerzas de la Benemérita no consiguieron detener a ninguno de los que participaron en los sucesos.

Los grupos se rehicieron de nuevo en mayor número, por lo que hubo necesidad de enviar refuerzos que consiguieron hacer huir a los perturbadores.

En el resto de la provincia existe tranquilidad, si bien las noticias que se reciben de algunos pueblos anuncian la próxima declaración de huelgas par-

Siguen los atentados contra el orden

Sevilla.—A las siete de la tarde cinco individuos armados de pistolas detuvieron un automóvil ocupado por el ingeniero de la Sociedad de Vias y Riegos. Obligaron a apearse a éste y al chôfer que conducia el vehículo. Después colocaron en el automóvil un petardo que al hacer explosión destruyó !

por completo el coche. Antes de estos hechos hicieron algunos disparos para ahuyentar al ingeniero y al chófer.

La explosión fué tan formidable que rompió los cristales de las casas inmediatas, produciendo desperfectos en las vidrieras de algunos balcones próxi-

En las proximidades del barrio de la Macarena varios individuos dispararon contra un camión de guardias de asalto en el momento que éstos se apeaban del vehículo, hiriendo al teniente que mandaba las fuerzas. Los guardias repelieron la agresión y dispararon contra los individuos, hiriendo gravemente a uno de los agresores.

en vaicncia los anarquistas promucycu alboroios

Valencia.—Durante la mañana se efectuó normalmente el abastecimiento de la capital. A la hora de costumbre salierou a prestar servicio los tranvías de todas las líneas, que circularon normalmente.

En el Grao, los huelguistas volcaron algunos taxis. El paro en el puerto es absoluto e igualmente por lo que se refiere al ramo de transportes. Algunos oficios han secundado la huelga.

A las doce y media en el paseo de Emilio Castelar, un grupo de anarquistas arrojaron una bomba contra un camión de guardías de Asalto. El artefacto cayó encima del auto, pero no llegó a hacer explosión por tener apagada la mecha.

Los guardias dispararon contra los agresores.

En la Avenida del Teatro explotó a media mañana una bomba arrojada contra un camión que pasaba por aquel lugar. La explosión produjo heridas graves a dos obreros que iban en el vehículo hiriendo también levemente a otro. Este último resulto ser Francisco Rubio, fichado como extremista peligroso, que ha quedado, detenido.

En el paseo de la Alameda se originó un tiroteo entre la policía y un grupo de huelguistas.

Se han recibido noticias de Bugarra anunciando que reina absoluta norma-

A las cinco y media de la tarde, los extremistas intentaron volcar un tranvía que hace el recorrido en las afueras de la capital. Acudieron guardias de seguridad que fueron recibidos a tiros. Como los guardias contestaran se entabló un violento tiroteo. Al llegar nuevos refuerzos, los agresores huyeron internándose en la Alamnda de Serrano donde se hicieron fuertes. La policía rodeó e lugar donde se habían situado los agresores y consiguió coparlos.

Otro grupo abrió un boquete en un puente de madera que conduce a la estación del ferrocarril económico; después el mismo grupo tiroteó a un tranvia que hace el servicio de circunvalación, interviniendo la policía. Al terminar la refriega fueron detenidos diecise is pistoleros.

La policia siguiendo órdenes del gobernador civil, se ha incautado de más de un centenar de bicicletas, pues parece que las instrucciones entre los extremistas se transmitian por individuos que utilizaban este medio de locomo-

En la provincia.-Son desenidos los alcaldes de Pedralda y Béiera

En Pedralba se ha detenido al alcal-

de de aquél municipio y al teniente de alcalde, a quienes se les supone complicados en los últimos sucesos.

La Guardia civil procedió a la detención de diez y ocho individuos que se habían refugiado en el local del Sindicato. Entre ellos figuraban el alcalde dos aguaciles y vigilantes de arbitrios.

Los revoltosos cortaron las comunicaciones telefónicas en el pueblo de Bétera, manifestándose tumultuosamente. Después cercaron el cuartelillo de la guardia civil, hasta que llegaron refuerzos que ahuyentaron a los pertur-

Las fuerzas se incautaron de numerosas atmas de fuego, algunas bombas y gran cantidad de cartuchos.

Procedentes de Valencia, llegaron a Bétera veinte sujetos bien vestidos que se dirigieron al Ayuntamiento apoderándose del alcalde por negarse este a secundar su actitud levantisca. Le llevaron al local del Sindicato, donde quedó detenido. De madrugada los revoltosos cortaron las comunicaciones telefónicas y las líneas de conducción de energia eléctrica.

En Benaguacii corian las comunicaciones

También han ocurrido en Benaguacil sucesos desagradables. Los elementos extremistas cortaron las comunicaciones telefónicas, y después impidieron la entrada en el pueblo a los obreros de la Telefónica que fueron enviados para normalizar el servicio.

A las tres de la madrugada, hicieron explosión cinco bombas que se habían colocado en una barraca, la cual fué totalmente destruída.

Ofros puchios declaran la huelga

En el Gobierno civil, se han recibido también noticias de Játiba, Gandía y Cullera, anunciando que se ha declarado la huelga general, sin que se hayan: producido incidentes.

Se han recibido noticias de Suecaanunciando que de madrugada comenzó en Cullera la huelga general que afecta a todos los oficios. Los huelguistas cortaron la via del ferrocarril, produciendo algunos desmanes. Intervinola guardia civil que detuvo a treinta y dos indivíduos.

La huciga general de Cádiz

Cádiz.—Continúa desarrollándose normalmente la huelga general declarada en esta ciudad, advirtiéndose menos intensidad en el movimiento. Ayer reanudaron el trabajo numerosos obreros pertenecientes a distintos gremios,

Los servicios de abastecimiento se han realizado como de costumbre; no obstante, los taxis no han circulado.

Los obreros afectos a la Factoria Naval han acudido al trabajo; también se ha trabajado en la fábrica de tabacos, aunque algunos obreros de este establecimiento continúan en huelga.

Los tranvias circulan custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Después de los sucesos de Lerida

Lérida.—A las doce de la mañana se celebró el entierro del sargento muerto durante los sucesos del domingo en el cuartel de la Panera.

Presidieron las autoridades, acompañando al cortejo fúnebre numeroso público. El comercio cerró sus puertas para sumarse a la manifestación. Iguat actitud adoptaron los obreros y empleados de oficinas.

Han sido indentificados los cadáveres de los paisanos que fallecieron con motivo de los sucesos.

En Zaragoza no pasa nada

Zaragoza.—Durante todo el día ha hebido tranquilidad absoluta en esta población, habiéndose mantenido no obstante las mismas precauciones adoptadas por las autoridades los días anteriores. La policia eontinuó practicando registros domiciliarios, habiendo detenido a dos individuos significados amarquistas.

El gobernador ha manifestado que en la madrugada de ayer la guardia del polvorin de Torrero efectuó varios disparos contra un grupo de individuos que se había estacionado en las inmediaciones.

Of Costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos gustos selectos

sección señoras sagasta, 22 teléfono 46